



República Dominicana

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

***PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO***

2010 – 2020

Santo Domingo, D. N.

Noviembre, 2011

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACION	3
INTRODUCCION	5
I.- DIAGNOSTICO.....	5
1.1 MATRIZ FODA.....	22
II.- CONTEXTUALIZACIÓN	23
2.1 Contexto Nacional Actual	23
2.2 Contexto Internacional Actual	24
2.3 ASPECTOS INSTITUCIONALES	26
2.3.1 Estructura del Sector Agropecuario.....	26
2.4 Base Legal.....	28
III ÁMBITO DEL PLAN	30
3.1 Vinculación del Plan	30
3.2 Visión y Misión del Ministerio de Agricultura.....	32
3.2.1 Misión	32
3.2.2 Visión.....	32
3.2.3 Valores y Compromisos asumidos para la implementación de este Plan	33
3.2.4 Marco de Políticas.....	33
IV ESTRUCTURA DEL PLAN.....	38
4.1 Ejes Estratégicos.....	38
4.2 Ejes Estratégicos Transversales.....	38
4.3 Objetivos por Ejes Estratégicos.....	40
4.3.1 Objetivos Generales 1er. Eje.....	40
4.3.2 Objetivos Generales 2do.Eje.....	44
4.3.3 Objetivos Generales 3er. Eje.....	50
4.3.4 Objetivos Generales 4to. Eje.....	53
V OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS, POR EJES.....	61
5.1 Eje 1: Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.....	61
5.2 Eje 2: Impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario y promover las agroexportaciones.....	63
5.3 Eje 3: Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna.....	65
5.4 Eje 4: Fortalecimiento de la infraestructura rural y servicios catalizadores de reducción de pobreza y el desarrollo rural con enfoque territorial	67
VI VIABILIDAD DEL PLAN.....	70
VII SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	72
BIBLIOGRAFIA.....	74
GLOSARIO.....	80
ANEXOS.....	81

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura, en sus funciones como organismo rector del Sector Público Agropecuario, y consciente de que éste constituye un pilar estratégico para estimular el crecimiento y desarrollo del país, presenta a la sociedad dominicana, su *Plan Estratégico 2010-2020*, con el propósito de que éste sea el principal referente para la planificación del Sector.

El Plan responde a los lineamientos de políticas económicas y sociales definidos por el Superior Gobierno, en momentos en que el escenario agroalimentario mundial presenta grandes desafíos “tales como: *“Alimentar a la totalidad de la población, y cómo alimentar a la humanidad sin deteriorar el medio ambiente”*. Las respuestas a estos dos desafíos exigen la articulación de actores y capacidades de múltiples niveles de disciplinas.

En este sentido, la ejecución de las propuestas contenidas en este Plan requiere del empoderamiento o participación de todos los agentes económicos envueltos en las actividades agropecuarias: Funcionarios/as, Técnicos/as, Productores/as, Exportadores/as, Importadores/as, y otros.

Para la elaboración de este Plan se contó con el apoyo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y el Banco Central de la República Dominicana.

El documento recoge asimismo las propuestas presentadas en las conclusiones de los Foros Regionales realizados por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en coordinación con este Ministerio de Agricultura, donde participaron los diferentes actores involucrados en la agropecuaria de las regiones Sur y Suroeste, en cuyo escenario, los agentes que inciden en el sector agropecuario, consensuaron en torno a las iniciativas que requiere el Sector para poder cumplir con el rol económico y social que le corresponde.

Finalmente, este Plan se enmarca en el contexto de los Acuerdos de Libre Comercio suscritos por el país y la comunidad internacional, como son: el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Centro América (DR-CAFTA), CARICOM y la Unión Europea (EPA), así como otros

tratados internacionales que declaran la Alimentación como un Derecho Universal y asignan a los Estados la responsabilidad de garantizar un nivel de nutrición adecuada para su población.

Ing. Salvador (Chío) Jiménez A.
Ministro de Agricultura.

INTRODUCCIÓN

El Sector Agropecuario de la República Dominicana, ocupa un lugar primordial en la estructura productiva y en la lucha contra el hambre y la pobreza, por sus aportes a la disponibilidad de alimentos, su rol en la generación de empleos, divisas, ingresos e insumos para la agroindustria y su contribución al equilibrio sostenible del ecosistema.

Este Plan define los objetivos y las líneas de acción generales sobre las cuales las instituciones y agentes del sector deberán encausar sus ejecutorias en los próximos diez (10) años. Esto, con un enfoque de mediano plazo incluido en el Plan Plurianual para el período 2011-2015, y con un enfoque de largo plazo hacia el año 2020.

Este Plan está enmarcado en los siguientes cuatro (4) Ejes Estratégicos, y dos (2) Ejes Transversales.

Ejes Estratégicos:

1) Institucionalización y/o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.

2) Productividad y competitividad del sector agropecuario y promoción de las agroexportaciones.

3) Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y de los mecanismos de comercialización interna.

4) Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza, con enfoque territorial.

Ejes Transversales:

1) Sostenibilidad Agroecológica,

2) Equidad Social en el Medio Rural.

Todos estos ejes están directamente vinculados a los ejes de la *Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030*, como se podrá ver en el capítulo cuatro.

El Plan está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I. Contiene un análisis situacional resumido en un diagnóstico que concluye con un diagrama o matriz FODA.

Capítulo II. Describe el contexto socioeconómico actual, tanto nacional como internacional. Además, se refiere a aspectos institucionales tales como la estructura del Sector Agropecuario, y la base legal que lo sustenta, presentado en un diagrama.

Capítulo III. Describe el ámbito de este Plan Estratégico, y su vinculación con la *Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2020*. Además, se definen la Visión, Misión, Valores y Compromisos asumidos, así como, una síntesis de las diferentes políticas trazadas por el Ministerio de Agricultura.

Capítulo IV. Explica la Estructura del Plan. Presenta los Ejes Estratégicos,

define los Objetivos Generales y explica los Objetivos Específicos, así como las líneas de acción de cada uno de ellos.

Capítulo V. Muestra un cuadro conteniendo los Indicadores y las Metas, definidos para cada Objetivo Específico, por Eje Estratégico.

Capítulo VI. Se analiza la viabilidad del Plan, y los escenarios que permitirían el logro de las metas planteadas en el mismo.

Capítulo VII. Describe cómo se llevara a cabo la labor de Seguimiento y Evaluación, requerida, para comprobar la efectividad y eficacia del Plan, y su impacto en la sociedad dominicana.

Finalmente, en anexo se incluye una versión ampliada del Diagnóstico del Sector Agropecuario 2000-2010. y otros.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El proceso de elaboración del presente Plan Estratégico, tiene como punto de partida el método de investigación inductivo, ya que va de lo particular a lo general. El mismo tiene una base de información sustentada, en fuentes primarias y secundarias, donde se socializaron informaciones, a través de tres talleres de concertación nacional: uno con los actores involucrados en el sector productivo agropecuario compuesto por productores/as, exportadores/as y asociaciones de productores/as; uno con representantes de las diferentes instancias del Ministerio y de las instituciones del sector público agropecuario; y otro donde participaron los Organismos Cooperantes.

Otra modalidad utilizada para la elaboración del presente Plan, fue la revisión de documentos e informes técnicos, análisis de comportamientos estadísticos de series históricas de productos y servicios, los programas y actividades del Ministerio de Agricultura, la *“Propuesta de Estrategia de Políticas Agropecuarias de la Secretaría de Estado de Agricultura”*, elaborado

por el IICA y el *Plan Nacional Plurianual de Inversión del Sector Público 2010/ 2013*. Los mismos sirvieron de guía cognitiva para comprender y analizar la situación actual del sector agropecuario dominicano, diseñar en perspectiva el estado ideal deseado, establecer los contenidos temáticos, la línea base o de partida, las metas esperadas y los alcances formales y metodológicos del presente documento.

Para tales fines, se constituyeron equipos multidisciplinarios de trabajo, integrados por técnicos del Ministerio.

Asimismo, se realizaron reuniones con las diferentes instancias involucradas con el sector público agropecuario.

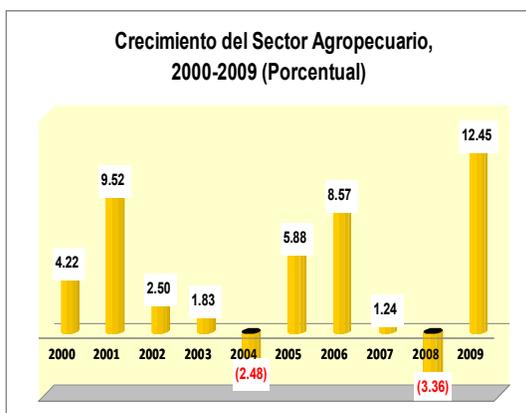
También se concertaron entrevistas con informantes claves, especialmente consultores nacionales e internacionales, viceministros, directores departamentales, encargados de programas, proyectos y divisiones, así como otros funcionarios.

Finalmente, para confeccionar este Plan se realizaron semanalmente mesas de trabajo con el Equipo de Asesores, coordinado por el Viceministro de Planificación, designado para estos fines por el

Ministro de Agricultura, en las que se evaluaron y se dio seguimiento a los avances obtenidos en cada una de las etapas del proceso de elaboración del presente documento.

I. DIAGNÓSTICO

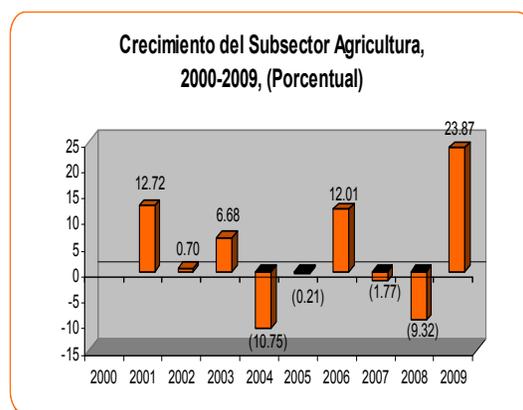
1.1. El Sector Agropecuario ha mostrado crecimiento durante (8) años del período 2000-2009, en el valor agregado al Producto Interno Bruto (PIB) a precios de 1991, exceptuando los años 2004 y 2008, registrando un crecimiento promedio de 4.1% anual, según informaciones publicadas por el Banco Central de la República Dominicana. En los años 2004 y 2008, muestra una disminución de -2.5 y -3.4% respectivamente; mientras que en el 2009 experimentó el mayor crecimiento del período: 12.5%.



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

1.2 El comportamiento del Subsector Agrícola en los años 2000-2009 fue fluctuante, registrando un crecimiento promedio anual de 3.8%, y un crecimiento negativo durante los años 2004 (-10.7%), 2005 (-0.2%), 2007 (-1.8%) y 2008 (-9.3%). En cambio, en el 2009, experimentó el mayor crecimiento del período citado (23.9%), lo cual muestra

una alta y rápida recuperación, al ser comparado con el año anterior.



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

1.3 Las actividades de Ganadería, Silvicultura y Pesca presentan un crecimiento promedio anual de 4.5% durante el período 2000-2009. Se observa una baja en el año 2003 (-2.9%), registrando durante el 2009 un incremento de 4.2% con respecto al 2008.



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

El descenso del sector agropecuario en el 2004 se atribuye básicamente a la crisis registrada en dos bancos comerciales a mediados del 2003, que provocó la devaluación del peso dominicano (RD\$) frente al dólar (US\$), durante los años 2003 y 2004. Esto ocasionó una elevada y persistente inflación en esos dos años, y en consecuencia elevados costos de producción en las actividades agropecuarias, específicamente por los insumos importados.

La contracción experimentada en el sector en el 2008, de -3.4%, se debió principalmente, a que la agricultura fue afectada por varias tormentas que provocaron graves daños a diversos cultivos. Sin embargo, en el año 2009 se revirtió esa caída, al registrarse un considerable crecimiento de 12.5%, el

más elevado del período analizado, sustentado en el desempeño positivo de 23.9% del subsector agrícola y de 4.2% del subsector ganadería, silvicultura y pesca.

1.4. Aunque en términos nominales el sector agropecuario aumenta su aporte al PIB, su participación relativa disminuye.

La participación del sector agropecuario en el PIB, con relación a los demás sectores de la economía oscila entre 8.0% y 9.1% durante los años 2000-2006, y en los tres últimos años (2007-2009) estuvo entre 7.0% y 7.7%.



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

La reducción registrada en la participación porcentual del sector agropecuario, obedece a la dinámica general de la economía dominicana, donde a partir de los años 80 surgieron nuevos sectores con un alto dinamismo, como fue el caso de las zonas francas, y a partir de los 90's el turismo, las telecomunicaciones y la construcción, lo cual redujo la participación porcentual del sector, aunque en términos absolutos continuó verificando aumentos en la gran mayoría de los años considerados.

1.5 Tradicionalmente se ha subvalorado el desempeño del sector agropecuario en su contribución al desarrollo económico del país, al subestimarse los encadenamientos hacia atrás y hacia adelante con la agroindustria, los sectores de servicios, el comercio en general, y otros sectores.

Lo anterior se confirma al analizar el documento "Más que Alimentos en la Mesa, Contribución de la Agricultura a la Economía", elaborado por el Instituto interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en colaboración con otros Organismos, el cual afirma que la

agricultura es una importante fuente de insumos de otras actividades productivas, ya que se estima que la demanda intermedia de productos agrícolas absorbe un 74% de la producción agrícola primaria, es decir, aproximadamente $\frac{3}{4}$ partes de la producción agrícola se utiliza como insumo de otras industrias/sectores.

Comparando esta proporción, con la que corresponde a la producción del resto de la economía que se convierte en insumo (43%), se confirma la hipótesis, de que existen importantes encadenamientos de este sector con el resto de la economía los cuales son normalmente subestimados.

1.6 El sector rural y agroalimentario continúa concentrando una alta proporción de la pobreza, convirtiéndolo en uno de los sectores más vulnerables.

El panorama señalado ha provocado una gran migración campesina, tanto hacia los centros urbanos como al extranjero, en busca de mejorar su calidad de vida. La migración hacia los centros urbanos crea severos problemas sociales y de pobreza alrededor de las principales ciudades del país.

1.8 El Sector Agropecuario continúa siendo un importante generador de empleos; sin embargo se percibe estancamiento en el mismo.

Durante el 2000-2009 el empleo registró un crecimiento promedio anual de 1.7%. Según las encuestas del Banco Central, en el año 2000 estaban ocupadas 485,400 personas, 453,800 hombres y

Las áreas con bajos niveles de bienestar, carentes de expectativas de cambio, son expulsoras de población hacia otras áreas más prósperas o al exterior, lo cual evidencia una gran concentración espacial orientada en dos vertientes: (1) concentración creciente en las zonas urbanas del país, y (2) concentración poblacional en las provincias más desarrolladas.

1.7 La Agroindustria es un subsector que contribuye al desarrollo económico y social del país.

No obstante, el limitado acceso a recursos financieros y tecnológicos, la inseguridad en el abastecimiento de algunos productos agropecuarios que son materias primas utilizadas en la elaboración de productos terminados, la no consistencia en la búsqueda nuevos nichos de mercados, y los costos de producción elevados, son factores que limitan el desarrollo de las pequeñas y medianas agroindustrias en el país.

31,600 mujeres; mientras que en el 2009 se estimaron 546,300 personas, siendo 519,600 hombres y 26,700 mujeres.

Durante los años 2006-2009, el empleo rural se ha mantenido por encima de los 500,000. El empleo masculino registró un crecimiento promedio anual de 1.9% y el femenino de 0.9% durante el período 2000-2009.

La participación del sector agropecuario en el total de personas ocupadas, respecto a los demás sectores registró 15.88% en el 2000, pasando a 14.94% en el 2009. En términos anuales, el promedio alcanzó 14.04% durante los años considerados.

1.9 Según el “Registro Nacional de Productores Agropecuarios”, realizado por el Ministerio de Agricultura en el año 1998, el sistema de tenencia y uso de la tierra en el país ha registrado transformaciones en los últimos años. Entre estas se destacan:

- La estructura productiva muestra una prevalencia del sector de pequeños productores, en parte por razones históricas (pequeña isla con gran densidad de población), que han forzado la subdivisión de terrenos durante generaciones, y en parte por el proceso de reforma agraria.

- Esta fragmentación ha reforzado los efectos de severas distorsiones en las políticas Estatales que han producido un retraso tecnológico significativo en los pequeños y medianos productores del sector, y a pesar de estar disponibles en el país tecnologías modernas de producción, éstas no han llegado al grueso de esos productores.

1.10 La estructura productiva del sector agropecuario ha sufrido cambios sustanciales, adquiriendo mayor relevancia los productos no tradicionales

- La superficie dedicada a cultivos agrícolas se redujo en 24% al pasar de 2.5 millones de hectáreas en 1981 a 1.9 millones de hectáreas en 1998. Aumentó la concentración en menor cantidad de propietarios, verificándose que el 45.1% de los predios agrícolas tenían una extensión que oscilaba entre 150 y 1,000 hectáreas, estando estos concentrados en el 1% de los propietarios.

- La composición de la tenencia descrita y las malas condiciones para la producción ejercían una presión social sobre los pequeños propietarios, los cuales se veían obligados a vender sus pequeños predios y a emigrar hacia las ciudades para dedicarse a otras actividades más productivas que la agropecuaria.

y la producción pecuaria. La producción en invernaderos es otro renglón de gran dinamismo en la agropecuaria nacional.

En sentido general, la producción agropecuaria nacional está conformada por diversos productos, los cuales están enmarcados en contextos diferentes. Los mismos se destinan, tanto al consumo interno como a la exportación.

En su evolución productiva responden a requisitos diferentes: zonas específicas del país, tipos de suelos, variedades, tecnologías, razas y épocas de siembra. De eso dependen en gran medida, los volúmenes producidos y su productividad.

En el período 2000-2009, se registraron crecimientos promedio anuales en la producción de arroz (5%), maíz (7%), sorgo (11%), tabaco (18%), cacao (7%),

maní (9%), habichuela roja (5%), habichuela negra (16%), papa (15%), batata (4%), ñame (11%), guineo (5%), plátano (8%), ajíes (13%), berenjena (13%), aguacate (18%), lechosa (18%), piña (14%), y chinola (18%), entre otros.

Los productos pecuarios registraron crecimientos promedios anuales en el orden de: carne de res (5%), pollo (5%), cerdo (9%), leche (5%), y huevos (6%).

1.11 Hay limitantes prácticamente comunes a todos los rubros, que frenaron un mejor desempeño en los volúmenes cosechados.

Entre éstas limitantes se destacan: la insuficiencia de financiamientos provenientes de los sectores público y privado; altas tasas de interés de los financiamientos que se otorgan a los productores principalmente de la banca privada; bajos niveles de rendimiento y productividad por unidad de superficie; altos costos de producción, que a su vez son motivados por el uso de tecnologías obsoletas; deficiente asistencia técnica; altos precios de los insumos agrícolas y los combustibles; y la no efectiva aplicación de la zonificación de cultivos, entre otras.

1.12 En la política del Ministerio de Agricultura en apoyo al fomento del sector agropecuario, se destacan la implementación y ejecución de varios programas y proyectos, los cuales tienen el objetivo de mejorar el desempeño del sector. Sin embargo, algunos de ellos presentan condiciones que inciden en el hecho de que no se haya logrado el

objetivo plenamente. Entre éstas se encuentran:

Programa de Distribución de Semillas y Material de Siembra de los Principales Productos Agrícolas, Programa de Preparación de Terrenos, Programa Nacional de Pignoraciones, Ayuda Directa a Pequeños y Medianos Productores, Programa de Fortalecimiento Institucional del Sector Agropecuario (FISADO), Manejo Integrado de Plagas, Sistema de Cuarentena Agropecuaria, Seguro Agropecuario, Actividades de Generación y Transferencia de Tecnología.

Existe limitada cobertura en el programa de distribución de semillas, ya que no cubre todo el territorio nacional y sólo incluye algunas semillas. Por tal razón, los productores deben incurrir en la compra al sector privado, y también se debe recurrir a su importación para abastecer la demanda de los productores.

El Programa Nacional de Pignoraciones ha contribuido con la estabilidad de los precios al consumidor y los márgenes de rentabilidad en los eslabones de producción, procesamiento y comercialización de la cadena agroalimentaria de los rubros contemplados en el mismo.

Al evaluar el desempeño del programa en los últimos años, se puede percibir un incremento en el monto destinado al arroz en las partidas correspondientes a intereses, almacenamiento y seguro, al pasar de RD\$373.8 millones en el año 2007 a RD\$465 millones en el 2008,

representando un aumento de 24%. En lo que respecta al ajo, la asignación aumentó. No obstante, la pignoración de habichuelas se redujo en 50%.

El Programa de Preparación de Tierras tiene grandes limitaciones para ofrecer un servicio eficiente y de gran cobertura nacional, en virtud del deterioro que han registrado las flotillas de equipos y maquinarias.

Con relación al **Seguro Agropecuario**, a pesar de que el mismo ha registrado dinamismo en los últimos seis años, sigue siendo limitado y se debe continuar ampliando su cobertura, para beneficiar a mayor cantidad de productores, con el objetivo de disminuir la incertidumbre en la producción agropecuaria, y que los productores puedan ser beneficiados con créditos agropecuarios por la banca privada.

La implementación del **Servicio de Adopción y Transferencia Tecnológica**, no ha logrado impactar en la forma deseada, en la cultura rígida de la mayoría de los productores del país, situación que coloca al sector agropecuario de la República Dominicana en una posición de desventaja competitiva.

En ese sentido, el nivel tecnológico agregado de la agricultura dominicana es bajo, pese a algunas excepciones en subsectores como la producción avícola, algunas frutas y hortalizas, café de especialidad, y banano orgánico; y de algunos productos de alto nivel tecnológico, como el arroz, entre otros.

De hecho, coexisten dos subsectores diferentes: uno moderno o en vías de modernización, con estructura empresarial y orientación a los mercados, cuya tecnología es relativamente avanzada, y otro de pequeña escala y limitada capacidad empresarial, que tiende a concentrarse en ambientes frágiles y suelos de baja fertilidad.

La falta de una asignación presupuestaria en función de las necesidades de incentivar la investigación, agravada por la ejecución de programas de capacitación deficientes, de bajo contenido científico-técnico; y de actualización científico-técnica no adecuada al nivel que exigen las circunstancias; así como el elevado costo de la tecnología, son factores que gravitan en las deficiencias de este servicio.

Es oportuno señalar el desempeño positivo del **Proyecto de Apoyo a la Transición Competitiva Agroalimentaria (PATCA)**. El objetivo del mismo fue aumentar la eficiencia de la agricultura dominicana en el marco del mejoramiento de la competitividad del sector agroalimentario, y contribuir a la reducción de los niveles de pobreza en las áreas rurales.

La primera etapa del proyecto finalizó en el 2010, y se continuó una segunda etapa con el proyecto PRORURAL.

Entre los logros alcanzados por este componente se destacan: Haber beneficiado 13,711 agricultores, mediante apoyos directos para la adquisición de bienes y servicios, la mejora de los servicios de asistencia

técnica y de adopción de tecnologías en el país, la movilización de una oferta privada de tecnologías apropiadas para el agro dominicano y la promoción de la adopción de nuevas tecnologías para pequeños y medianos productores.

Ha tenido un desempeño positivo la producción bajo el sistema de ambiente controlado (invernaderos), el cual promueve la competitividad del sector agrícola, al permitir la entrada de productos no tradicionales a mercados internacionales, debido al requerimiento de buenas prácticas agrícolas, siendo los principales destinos de exportación Estados Unidos y Europa. En el año 2009, la producción total de vegetales cultivados bajo ambiente protegido fue de 535,505 quintales, lo cual representa un incremento de 23.9% en comparación al año anterior.

Se observan deficiencias en los *Servicios de Sanidad Vegetal*, en la *Transferencia de Tecnología Fitosanitaria*; en recursos humanos especializados, motivados a su vez por el limitado instrumento científico y tecnológico para ser aplicado, así como por interrupciones sistemáticas de la política de desarrollo agropecuario y del bajo presupuesto para el suministro del servicio. No obstante, en los últimos años se aprecian mejorías en algunas áreas de esos servicios.

1.14 Los beneficiarios de la Reforma Agraria presentan limitaciones para contribuir en mayor medida con un mejor desempeño.

Las mismas son provocadas por la lentitud observada en el proceso de

titulación de tierras (lo cual dificulta el acceso al crédito), la dispersión del esfuerzo de coordinación interinstitucional y marginación en la toma de decisiones.

También, la escasez de criterio empresarial de los mismos, que genera ineficiencias en la asignación de recursos productivos en desmedro de la productividad y la producción sectorial, a lo que se suma el atraso tecnológico que impera en las parcelas de la Reforma Agraria. De igual manera, la inexistencia de un inventario actualizado y bien documentado de los terrenos asignados, dificulta el reconocimiento de las áreas incorporadas a la Reforma Agraria.

1.13 A pesar de los esfuerzos a favor de la expansión de la infraestructura de riego, con la creación de obras hidráulicas, la extensión y calidad técnica de los sistemas existentes distan mucho de ser suficientes y apropiados para soportar un desarrollo sólido y sostenido del sector agropecuario.

Además de insuficientes, los sistemas sufren problemas técnicos asociados a deficiencias de diseño, mantenimiento y manejo, nivelación, drenaje y otros.

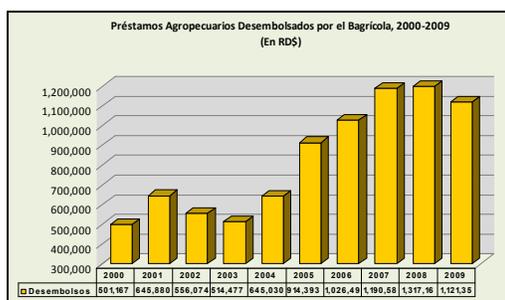
Según el Instituto de Recursos de Hidráulicos (INDRHI), la capacidad de embalse para almacenar agua ha ido en aumento en los últimos años. De éstas, las que tienen mayor capacidad son las de Sabana Yegua, con una capacidad de 281 millones de metros cúbicos; Higüey, con 121 millones de metros cúbicos; Monción y su contraembalse, con 93.37 millones de metros cúbicos; y Valdesia,

con una disponibilidad de 88 millones de metros cúbicos, entre otras.

1.15 Se estima que la demanda de crédito del sector supera los RD\$30,000 millones anuales. No obstante, en el año 2009 el financiamiento total fue de RD\$15, 935 millones, lo cual refleja una demanda insatisfecha.

Se debe destacar que el Banco Agrícola es la institución pública que orienta mayor financiamiento al sector agropecuario.

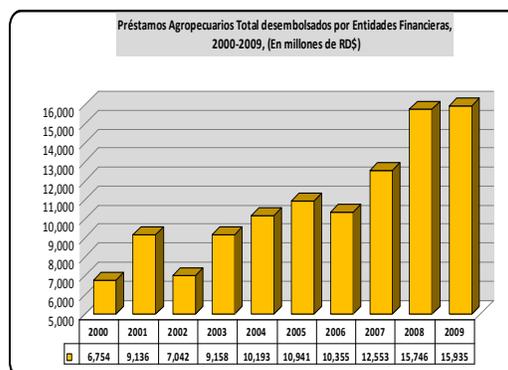
Los desembolsos de recursos financieros del Banco Agrícola al sector agropecuario durante el período 2000-2009, muestran una tendencia creciente a partir del 2002, y en mayor proporción durante los tres últimos años.



Fuente: Banco Agrícola de República Dominicana

No obstante, existe una limitada capacidad de la banca pública para responder a las solicitudes de crédito; gran diferencia de la tasa de interés activa, en la banca pública y en la privada; falta de garantía del pequeño productor (título sobre su tierra); apreciable nivel de morosidad; escasa capacidad técnica y de gestión del pequeño productor; información

insuficiente para evaluar y manejar riesgos; agricultura de alto riesgo; y la falta de un seguro agrícola eficiente.



Fuente: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

1.16 La formación de los profesionales agropecuarios se ha visto deteriorada por diversos factores, entre los que se destacan los siguientes:

Las Universidades e Institutos Agrícolas, formadores de esos profesionales, carecen de maquinarias agrícolas y equipos de laboratorios, o el que tienen instalado es obsoleto; limitaciones financieras para realizar viajes de estudios y prácticas; y escasez de profesores con experiencia vivencial de los problemas de las fincas y comunidades. Esa situación genera enseñanza teórica, lo cual coarta ejecutar faenas agrícolas, tomar decisiones y solucionar problemas.

Los nuevos profesionales deben pasar, de difusores de insumos y materiales, a unos que apliquen insumos intelectuales que permitan a los agricultores disminuir su dependencia de las decisiones del Estado; que formulen las políticas agrícolas coherentes, con un modelo más

endógeno y autogestionario, que genere tecnologías compatibles con la situación de escasez de recursos de capital y de adversidad físico-productiva.

El reto de un desarrollo más equitativo, innovador y sostenible, compromete a las universidades del país a revisar sus sistemas educativos.

1.17 Los agricultores no tienen conocimiento pleno sobre la agricultura moderna y de los cambios que se aprestan a sufrir.

No están preparados sobre cómo enfocar esos cambios y la manera de insertarse a esa nueva corriente mundial; así también, sobre los tratados de libre comercio internacional, las barreras fito-zoosanitarias y arancelarias que rigen, las ayudas internas permitidas, los controles de calidad, y en general, de la política internacional de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

1.18 Las fuentes primarias de recolección de datos estadísticos del Ministerio de Agricultura, muestran deficiencias.

Las mismas son ocasionadas por las deficiencias en la metodología de recolección aplicada, de la capacitación y entrenamiento de los técnicos recolectores de los datos, las malas condiciones físicas de algunas de las oficinas donde operan las Unidades de Planificación y Economía (URPEs), pertenecientes a las ocho (8) Direcciones Regionales Agropecuarias; ausencia u obsolescencia de los equipos técnicos existentes, para el procesamiento de las

informaciones; falta de mecanismos de supervisión y control del trabajo realizado; poca disponibilidad de medios de transporte, de remuneración adecuada y de otros elementos imprescindibles para cumplir adecuadamente con las tareas asignadas.

También la existencia de un coeficiente de costo de producción que data de 1989¹, y la deficiente metodología y supervisión en la recolección de los datos de precios a nivel mayorista y detallista en los mercados de Santo Domingo. Se evidencia además, retraso de la URPEs² en el envío de las informaciones correspondientes a su destino final.

Aunque el Ministerio de Agricultura realizó en el año 1998 un Registro Nacional de Productores Agropecuarios, el cual recopiló informaciones importantes del sector, el mismo no abarcó las diferentes variables que se recolectan en un Censo Nacional Agropecuario, y el último levantamiento se realizó en 1982, lo cual genera desactualización en las informaciones importantes del sector.

1.19 La comercialización agropecuaria presenta dificultades.

Entre las causas se podrían señalar, la atomización de la producción, la segmentación de los mercados y los deficientes servicios de acopio, empaque, almacenamiento y transporte. Además, la intermediación induce de manera

¹ A pesar de que el PATCA realizó un levantamiento en el 2008, el mismo no abarcó todo el territorio nacional.

² Unidades de Planificación y Economía

directa en las alzas de precios de los productos a los consumidores finales.

Con el propósito de beneficiar a productores y consumidores con precios justos, al eliminar la intermediación, se está implementando el Programa de Plazas Agropecuarias, teniendo previsto la instalación de 800 plazas a nivel nacional.

1.20 La balanza comercial alimenticia agropecuaria es deficitaria de manera moderada en la mayoría de los años del período 2000-2009.

El gran volumen de las importaciones agropecuarias que se realizan en el país, es de productos utilizados como materia prima para la elaboración de otros productos finales.

1.21 La misión principal del Sector Agropecuario es contribuir a garantizar la seguridad agroalimentaria de la población.

Es decir, participar de forma determinante en el abastecimiento del mercado nacional y facilitar que la población tenga acceso a los alimentos necesarios para el desarrollo de sus potencialidades biológicas intelectuales. En ese sentido el país produce más del 80% de los productos frescos que consume la población.

Se recurre a las importaciones de algunos productos agropecuarios con la finalidad de evitar que se produzcan desequilibrios entre la oferta y la demanda en el mercado interno, en determinadas épocas del año, por la estacionalidad en

la producción de algunos rubros, la ocurrencia de fenómenos naturales, los cambios climáticos, y para cumplir con cuotas de importación en virtud de acuerdos internacionales.

1.22 La contribución del sector agropecuario a los niveles de nutrición de la población, se estima a través de los efectos de los programas y proyectos que se implementan, con la finalidad de mejorar la producción y la productividad.

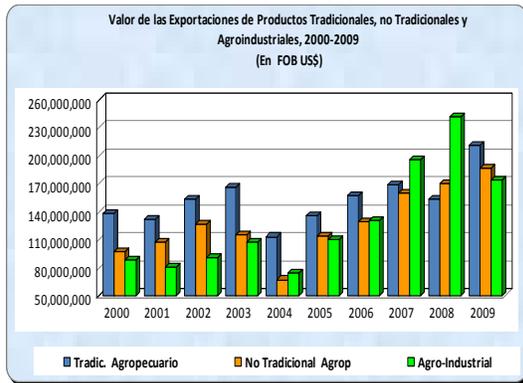
El grado de nutrición de la población mide la pobreza de los hogares, y los efectos de los programas y proyectos implementados en el sector agropecuario, para garantizar la seguridad alimentaria agropecuaria.

1.23 A pesar de los avances logrados en dicho sector, que se confirman en la autosuficiencia lograda en la gran mayoría de los productos, se requiere de más generación de empleos y divisas en el sector.

1.24 Las exportaciones tradicionales agropecuarias disminuyeron o se mantuvieron con crecimientos moderados durante el período 2000-2009; en tanto las exportaciones no tradicionales y agroindustriales han tenido mejor desempeño, en particular las agroindustriales.

El valor de las exportaciones agropecuarias tradicionales durante el período 2000-2009 experimentaron un crecimiento promedio anual de 6.7%; no obstante, el volumen decreció en 1.2%. En cambio, el valor de las exportaciones

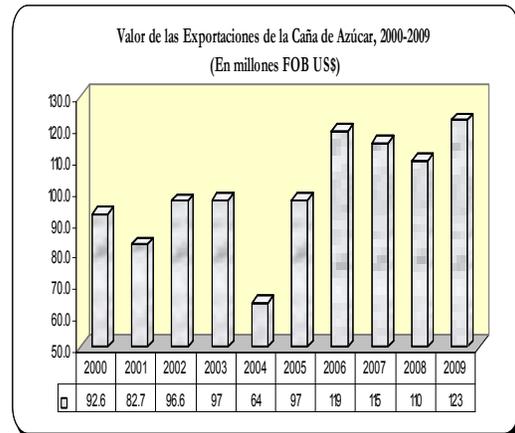
agropecuarias no tradicionales crecieron en 11.2%, y el volumen 6.8%. Las agroindustriales registraron el mayor crecimiento anual promedio, 11.6% en valor y 10.2% en volumen.



Fuente: Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)

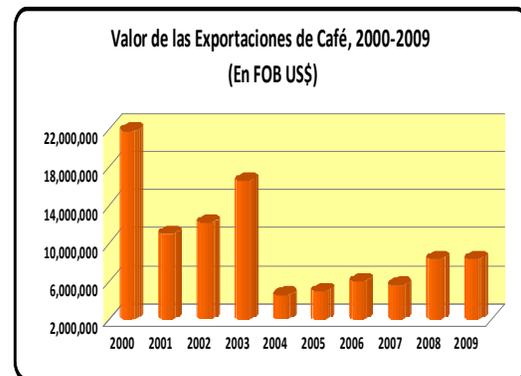
Considerando sólo los productos tradicionales y no tradicionales (Sector Primario), durante los años 2000-2009, las exportaciones del sector agropecuario, participan en promedio anual, con 28% en volumen y 25.3% en valor, del total de las exportaciones nacionales. Cuando a las exportaciones de productos primarios se les agregan las exportaciones agroindustriales, la participación promedio anual asciende a 33% en volumen y a 36% en valor.

El volumen exportado de azúcar de caña y derivados registró en promedio anual un descenso (0.9%), en tanto que el valor se incrementó en 5.6%. Las restricciones de las cuotas de azúcar impuestas por el mercado de Estados Unidos, debido a la sustitución de este producto por el sirop de maíz, en años anteriores, fue determinante en el comportamiento de las exportaciones tradicionales, unido esto al bajo volumen de exportación de café y tabaco en rama.



Fuente: Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)

Las exportaciones de café fresco en rama muestran un comportamiento decreciente, en mayor medida a partir del año 2004, como consecuencia de una disminución en el volumen de la producción nacional y del precio internacional del grano.



Fuente: Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)

El comportamiento de la demanda externa de tabaco en rama ha disminuido durante los últimos diez años, lo cual es atribuible a la caída de la demanda de tabaco a nivel mundial. Este panorama, empeoró a raíz de la entrada en vigencia de la ley "Children's Health and Medicare Protection Act of 2007" de los Estados

Unidos, en la cual se establece un aumento considerable de los impuestos a las importaciones de tabaco y sus derivados a ese país, con el fin de recaudar fondos para destinarlos al sistema de seguridad estadounidense y a niños con problemas de salud.



Fuente: Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)

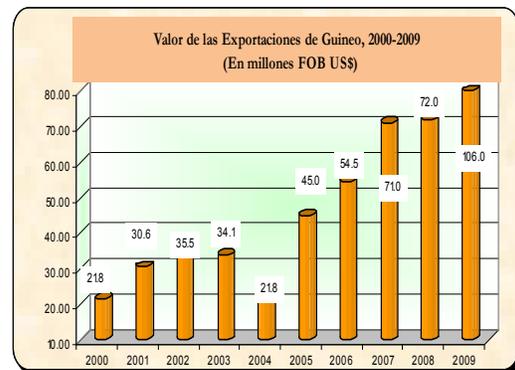
El volumen exportado de cacao durante el período 2000-2009 registró un crecimiento promedio anual de 7.2%, en tanto que el valor alcanzó un 23% anual promedio. La República Dominicana ocupa el noveno lugar en volumen de cacao exportado a nivel mundial, y se encuentra entre los 15 exportadores de *Cacao Gourmet* en el mercado de Comercio Justo.



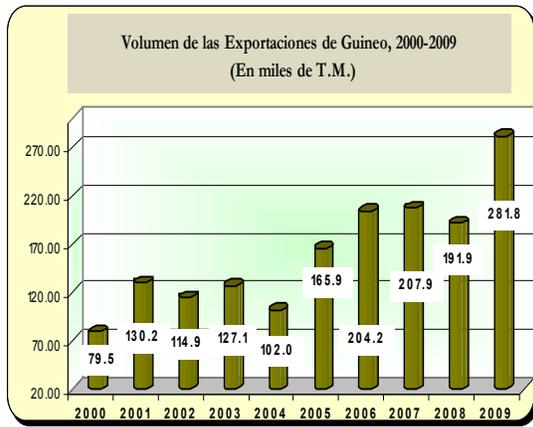
Fuente: Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)

1.25 Aunque las exportaciones de productos agropecuarios no tradicionales experimentaron cierto dinamismo en la República Dominicana, a partir del inicio de la década de los ochenta, las mismas no han logrado un gran crecimiento, que pudiera compensar la caída que se ha producido en las exportaciones tradicionales desde esa época.

El banano es el principal producto no tradicional de exportación, reportando un comportamiento creciente en sus exportaciones en mayor proporción, a partir de los últimos cinco años, tanto en volumen como en valor. El volumen promedio anual exportado durante los últimos diez años asciende a 160,543 toneladas métricas, y los ingresos generados alcanzaron en promedio anual US\$49.3 millones. Durante el período 2000-2009 el volumen promedio anual de exportación de guineo se incrementó en 18%, y el valor en 25%.

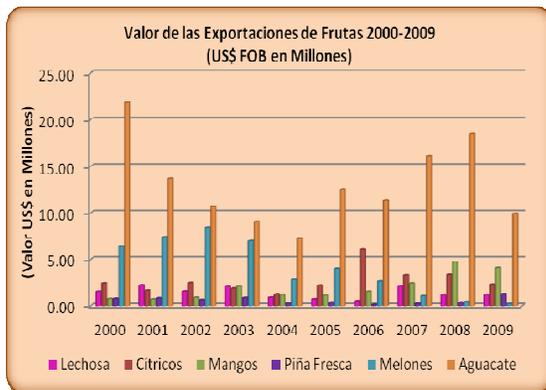


Fuente: Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)



Fuente: Centro de Exportación e Inversión de la Republica Dominicana (CEI-RD)

Las frutas: lechosa, cítricos, aguacate, piña, melón y mango, son las que aportan mayores divisas al país por concepto de exportación. Durante los años 2000-2009 el crecimiento promedio anual del volumen exportado de lechosa aumentó en 7%, aguacate 3.8%, piña 27%, y mangos 13%.



Fuente: Centro de Exportación e Inversión de la Republica Dominicana (CEI-RD)

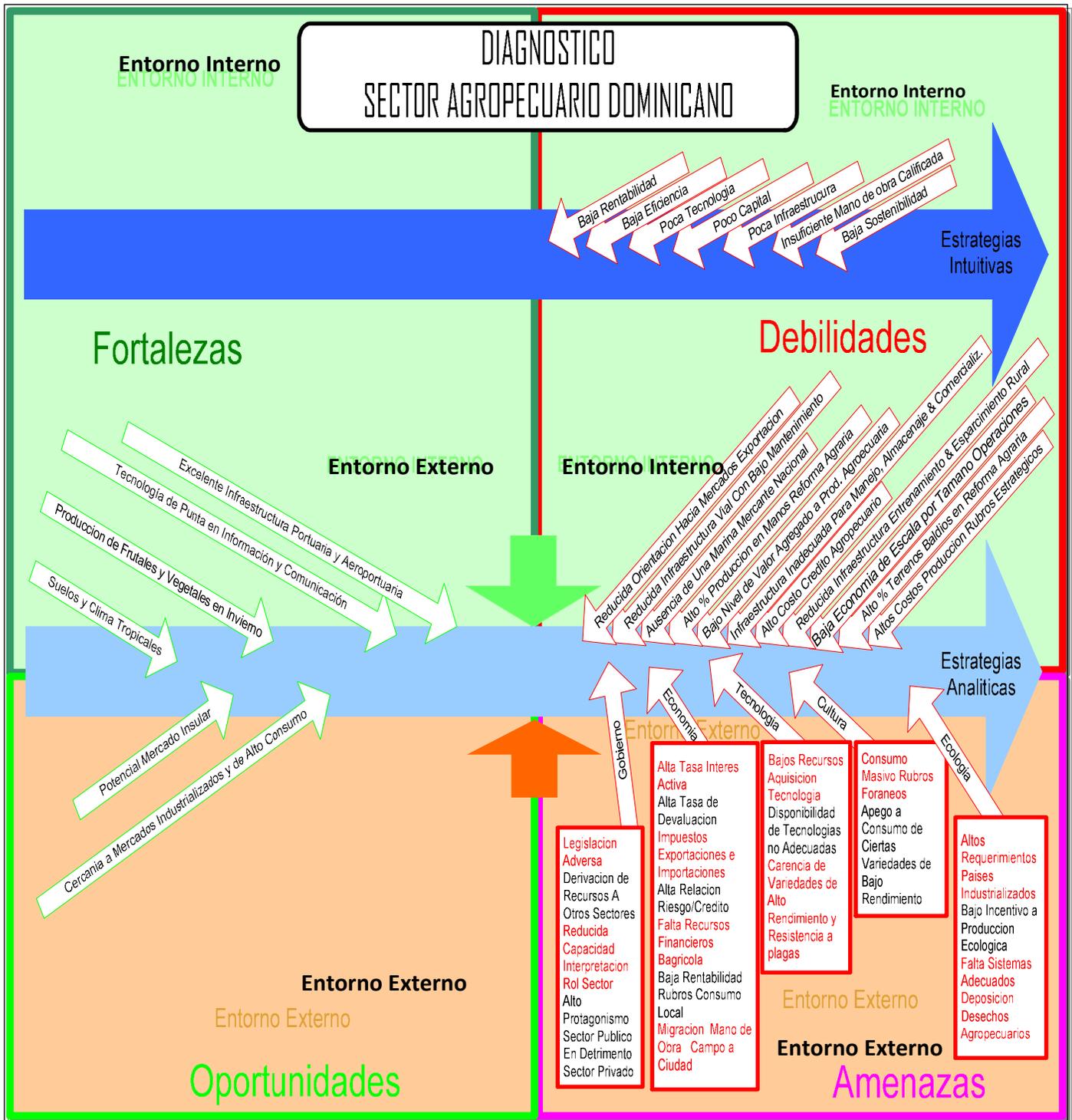
Los vegetales en su gran mayoría experimentaron incrementos en volumen y significativos incrementos en el valor promedio anual generado, durante 2000-2009. Sin embargo, los melones redujeron 25% en promedio anual. Respecto al valor, la lechosa aumentó en promedio anual 23%, los cítricos 16%, la piña fresca 32%, y los mangos en 32%.

1.26 La perspectiva del sector Agropecuario para los próximos años, es que los precios de las materias primas para la alimentación se mantendrán volátiles en el mediano plazo, con la posibilidad de que se repitan los repuntes de los años 2007 y 2008.

Así lo considera la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), según sus informes y publicaciones.

Los altos precios del petróleo y de las materias primas en los mercados internacionales son factores externos, que producirán un impacto negativo sobre la economía del país y en el sector agropecuario.

1.1 MATRIZ FODA



II. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 Contexto Nacional Actual

La economía dominicana, medida en función del Producto Interno Bruto (PIB), en términos reales, registró un crecimiento de 7.8%, durante el año 2010, lo que representa una recuperación en relación al 2009.

Este comportamiento fue impulsado por el desempeño favorable mostrado por la mayoría de las actividades económicas, estimuladas por las medidas de política económica adoptadas por las autoridades desde el 2009, las cuales han contribuido a facilitar un mayor flujo de recursos por parte del sistema financiero, garantizando a la vez el mantenimiento de la estabilidad relativa del tipo de cambio y la inflación.

En este sentido, las medidas de política monetaria adoptadas por el Banco Central estuvieron orientadas a reducir las tasas de interés en el mercado financiero, para dinamizar la economía a través del aumento del crédito y activar la demanda interna, vía el consumo y la inversión en los sectores productivos, en un ambiente de bajas presiones inflacionarias. Estas

disposiciones procuran minimizar el posible efecto de la crisis financiera internacional sobre la economía local.

El comportamiento de los diferentes sectores fue en general, de la siguiente manera: Comercio, 13.6%; Intermediación Financiera y Seguros, 12.5%; Construcción, 11.0%; Comunicaciones, 8.3%; Manufactura Local, 7.7%; Transporte y Almacenamiento, 6.3%; Enseñanza, 5.9%; Agropecuario, 5.5%; Energía y Agua, 5.4%; Hoteles, Bares y Restaurantes, 4.7%; Salud, 4.6%; Otras Actividades de Servicios, 4.3%; Zonas Francas, 3.4%; Alquiler de Viviendas, 3.1%; Minería, 2.9% y Administración Pública, 1.2 %.

El valor agregado del Sector Agropecuario al PIB fue de 5.5% en comparación al pasado año, impulsado por las ramas de actividades siguientes: Arroz, 8.1%; Otros Cultivos Agrícolas, 8.2%; y Ganadería, Silvicultura y Pesca, 5.3%.

El comportamiento positivo de estas actividades fue estimulado por las ejecutorias del Ministerio de Agricultura y el Banco Agrícola, entre las que se destacan las facilidades de financiamiento; asistencia técnica; el incremento de las áreas dedicadas a la producción; la introducción de nuevas variedades de cultivos agrícolas; la adopción de tecnologías más avanzadas; la preparación y roturación de tierras; la distribución de insumos, simientes agrícolas, abonos, fertilizantes y agroquímicos en general.

Adicionalmente, hay que destacar la ejecución del Proyecto de Apoyo a la Transición Competitiva Agroalimentaria (PATCA), y el respaldo del Programa Nacional de Pignoraciones, conforme al Informe *Economía Dominicana 2010* del Banco Central.



Ubicación Geográfica de la Rep. Dom.

2.2 Contexto Internacional Actual

Los países de América Latina y el Caribe en los años 2009 y 2010, han

sentido los efectos del alza en los precios del petróleo y de los alimentos en el mercado internacional, cuya escala alcista se inicia tras la crisis financiera global que estalló en 2008 en los Estados Unidos con amplias repercusiones. A estos eventos económicos se le agregaron fenómenos naturales tales como terremotos en Haití y en Chile, los que impactaron negativamente en la productividad, en el empleo, en la pobreza y en todo el desenvolviendo de la actividad económica de la región, provocando una contracción de 1.9% del PIB, en 2009.

No obstante, en el 2010 el PIB regional alcanzó una tasa de 5.2%, lo que significa una considerable recuperación respecto al año anterior. Dicha recuperación fue producto de la aplicación de políticas anticíclicas aplicadas en distintos países latinoamericanos y con ello la región, junto con los países emergentes de Asia, se situó entre las más dinámicas del globo.³

Sin embargo, la coyuntura que permitió este desempeño económico favorable en 2010 resultó, en parte de estímulos contracíclicos implementados sobre la base del aprovechamiento de un margen de capacidad ociosa preexistente pero que se agota y

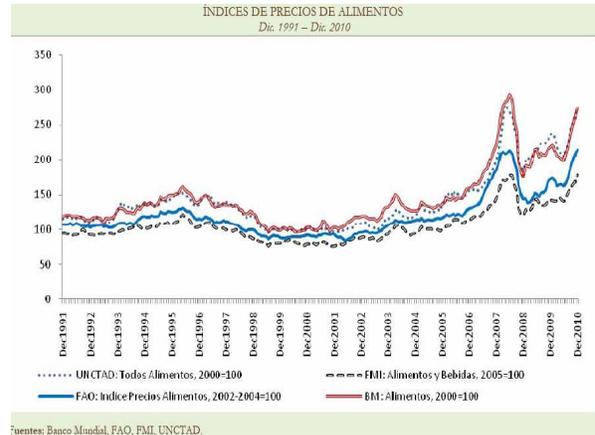
³ Ref.: *Boletín IICA y CEPAL* *.

estrecha la capacidad de los gobiernos para mantener las medidas contracíclicas sin sacrificar lo logrado en materia de equilibrio macroeconómico.

A esta situación se agregan eventos, más recientes como los conflictos políticos en Medio Oriente, nevadas en México y otros países, terremoto, tsunami y explosiones nucleares en Japón, con sus posibles repercusiones en el precio del petróleo y sus derivados; así como en los precios de los “*commodities*”, (maíz, trigo, soya, azúcar y aceites comestibles), que son materias primas básicas para producir alimentos para la crianza de ganado, consumo humano y etanol.

En este sentido, durante el período junio 2010- marzo 2011, los precios internacionales de los alimentos se han incrementado en 44%⁴, sobrepasando los niveles alcanzados durante la crisis del año 2008, lo que muestra un contexto internacional complejo, volátil e impredecible.

Grafico 1



Sin embargo, para los países que logren incrementar sus exportaciones, sobre todo de materias primas, el alza de los precios de productos agrícolas representa grandes oportunidades para mejorar sus términos de intercambio, aunque también se enfrentan a grandes desafíos.⁵

En este contexto, uno de los grandes desafíos para los países es, optimizar la combinación de instrumentos de política socio-económica, considerando enfrentar los problemas de corto plazo, pero sin dejar de lado la perspectiva del largo plazo. Y ello, frente a los compromisos internacionales

⁴ Boletín IICA y CEPAL, 2011.

⁵ El Boletín interinstitucional CEPAL-FAO-IICA 1/2011, da cuenta que los principales índices de precios de alimentos calculados por organizaciones internacionales se incrementaron entre junio y diciembre de 2010 en alrededor de 30% (términos nominales), cerrando el año en niveles similares a los alcanzados durante el clímax del alza de precios del primer semestre de 2008 (Gráfico 1).

asumidos y a las restricciones presupuestales propias de cada país.

Para la República Dominicana, esta coyuntura presenta nuevas oportunidades para reactivar el

2.3 ASPECTOS INSTITUCIONALES

2.3.1 Estructura del Sector Agropecuario.

El Sector Público Agropecuario, es liderado por el Ministerio de Agricultura (MA) que es la institución rectora del Sector, la cual tiene una estructura organizativa compuesta por Vice ministerios, siendo los cuatro (4) principales: el Administrativo y Financiero, el de Planificación Sectorial Agropecuaria, el de Producción y Mercadeo, y el de Extensión y Capacitación Agropecuaria.

Este nivel organizacional, lo completa la Dirección General de Ganadería.

sector agropecuario, debido a las ventajas comparativas que posee: naturales, de ubicación geográfica, y de otras índoles.

El campo de acción del Ministerio se cubre a través de ocho (8) Direcciones Regionales Agropecuarias que abarcan todo el territorio nacional.

En adición a esta estructura organizativa interna, existen las instituciones descentralizadas adscritas a ella: Banco Agrícola (BA), Instituto Agrario Dominicano (IAD), Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), Instituto Nacional de la Uva (INUVA) Instituto del Tabaco (INTABACO), Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), e Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR).



2.4 Base Legal

El Ministerio de Agricultura⁶ se rige actualmente por la Ley No. 8, publicada en la Gaceta Oficial No. 8945, del 8 de septiembre de 1965, que establece las funciones del organismo. Esta ley se encuentra actualmente en un proceso de revisión, a los fines de adaptarla a la nueva Constitución de la República.

Otros instrumentos legales que dan operatividad a este Ministerio son los siguientes:

Decreto No. 1142, del 28 de abril de 1966, Gaceta Oficial No. 8982, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura.

Ley No. 76, del 3 de diciembre de 1966, Gaceta Oficial No. 9016, que estructura el Consejo Nacional de Agricultura. Ley No. 311, del 22 de mayo de 1968, Gaceta Oficial No. 9085, de 15 de junio de 1968, que regula la fabricación, elaboración, envase, almacenamiento, importación, expendio y comercio de insecticidas, pesticidas herbicidas y agroquímicos. También la Ley 6186 de 12 de febrero de 1963, reglamenta el otorgamiento de préstamos hipotecarios del Banco Agrícola, bancos comerciales y de desarrollo.

⁶ Originalmente: Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)

Ley No. 532, del 10 de diciembre de 1969, Gaceta Oficial No. 9171, de 27 de diciembre de 1969, de Promoción Agrícola y Ganadera.

Ley No. 271, del 22 de noviembre de 1971, que establece un sistema de Producción, Procesamiento y Comercio de las Semillas.

Ley No. 597, del 26 de junio de 1972, Gaceta Oficial No. 9433, de 26 de junio de 1972, de Promoción Agrícola y Ganadera, que modifica la Ley No. 532.

Decreto No. 1193, del 7 de agosto de 1975, Gaceta Oficial No. 9385, que crea un sistema de distribución de los insumos destinados a la producción agropecuaria, que se conoce como Programa de Centros de Venta de Materiales Agropecuarios (CVMA).

Ley No. 409, del 12 de enero de 1982, de Fomento, Incentivo y Protección Agroindustrial.

Ley No. 289, del 14 de agosto de 1985, Gaceta Oficial No. 9667, que crea el Instituto Dominicano de Investigación Agropecuaria y Forestal (IDIAF).

Decreto No. 1279-86-502, del 23 de diciembre de 1986, Gaceta Oficial

No. 9641, que pone la Oficina Nacional de Meteorología bajo la dependencia de Ministerio de Agricultura, modificando así el Art. 1 del Decreto No. 1838 del 24, de febrero de 1984.

Decreto No. 165, de 24 de abril de 1991, Gaceta Oficial No. 9806, que establece tarifas y costos para los servicios que brinda el Ministerio de Agricultura.

Decreto No. 275-98, del 6 de agosto de 1998, Gaceta Oficial No. 9996, que establece el Reglamento para el ejercicio profesional de los Ingenieros Agrónomos, Forestales, Zootenistas y Agrícolas en la República Dominicana.

Decreto No. 186-00, del 4 de mayo de 2000, Gaceta Oficial No. 10045, que crea el Instituto Nacional de Biotecnología Vegetal (INBIOVEG) adscrito al Ministerio de Agricultura.

Decreto No. 685-00, del 2 de septiembre de 2000, Gaceta Oficial No. 10058, que establece la descentralización y modernización del Estado.

Decreto No. 686-00, del 2 de septiembre de 2000, Gaceta Oficial No. 10058, que pone en marcha el Instituto de Investigación Agropecuaria y Forestal (IDIAF).

III. ÁMBITO DEL PLAN

3.1 Vinculación del Plan

Para fortalecer las áreas débiles identificadas en el Análisis Situacional (FODA), sobre todo, aquellas que son vitales para que este Ministerio pueda cumplir con su Misión y lograr la Visión prevista, se pondrá en ejecución este **Plan Estratégico 2010-2020**, que tiene carácter indicativo respecto a las líneas de acción que seguirá el Sector Público Agropecuario, liderado por este Ministerio de Agricultura.

El Plan está concebido en el marco de la *Estrategia Nacional de Desarrollo*

2010-2030, la que a su vez es un mandato del *Sistema Nacional de Planificación* el cual se crea mediante la Ley 498-06.

En su Artículo 25, esta Ley enumera los instrumentos de Planificación con que deben contar todas las Instituciones que conforman el Sistema: Planes Estratégicos Institucionales, que a su vez deberán estar compatibilizados con los Planes Sectoriales, expresados en los Planes Plurianuales, y luego en los Planes Operativos.

Vínculos:

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTRATÉGICO DE AGRICULTURA
Eje 1: Un Estado con instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica.	Eje 1: Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.

<p>Primer objetivo general del Eje 1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p>	<p>Objetivo general del Eje 1: Modernizar el sector agropecuario para aumentar la capacidad de gestión del Ministerio, e impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva de los productores/as en los mercados locales y externos.</p>
<p>Eje 2: Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad</p>	<p>Eje 2: Impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario y promover las agroexportaciones.</p>
<p>Eje 3: <i>Una economía articulada y sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con empleo decente, y se inserta de forma competitiva en la economía global.</i></p>	<p>Eje 4: Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza y desarrollo rural con enfoque territorial.</p>
	<p>Eje transversal: Mejorar la Equidad Social en el Medio Rural.</p>
<p>Eje 4: Un manejo sostenible del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático.</p>	<p>Eje transversal: Promover la Sostenibilidad Agroecológica.</p>

3.2 Visión y Misión del Ministerio de Agricultura

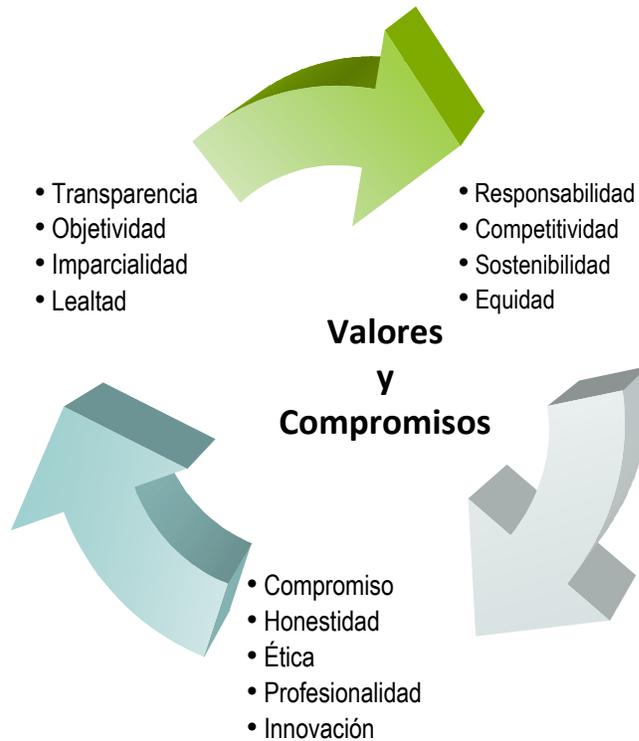
3.2.1 Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores y productoras aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados, a fin de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

3.2.2 Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo, innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generando oportunidades y beneficios económicos y sociales para los productores y las productoras, así como para los consumidores y consumidoras.

3.2.3 Valores y Compromisos Asumidos para la Implementación de este Plan.



3.2.4. Marco de Políticas

Las políticas del sector agropecuario para los próximos años, están dirigidas a estimular el crecimiento económico, propiciando la estabilidad macroeconómica que favorezca a los inversionistas y productores(as).

En ese sentido, éstas políticas buscan estimular los indicadores

macroeconómicos que inciden en las actividades productivas agropecuarias, tales como la política monetaria (tasa de interés bancaria, encaje legal, operaciones de mercado abierto, entre otras), la política cambiaria y la política fiscal, que contribuyen, a un desarrollo rural, sostenible y equitativo.

Estas medidas de políticas, están fundamentadas en cuatro ejes estratégicos, que son: (1)

Institucionalización y/o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario; (2) Impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario y promover las agro exportaciones. (3) Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna; (4) Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza, con enfoque territorial.

Política de Financiamiento.

La política de financiamiento agrícola y pecuario está orientada a través del Banco Agrícola, el cual propicia el aumento de recursos para financiamiento, a fin de contribuir con la inserción de los/as productores/as a la estructura productiva, facilitando la dinamización de la zona rural mediante la creación de empleos y la generación de ingresos, lo que ayuda a garantizar la seguridad alimentaria.

Las medidas de políticas, están diseñadas para introducir mecanismos de aumento de la cartera de crédito, para el fomento de los diferentes rubros que conforman la canasta alimenticia agropecuaria y de exportación. Se han establecido acuerdos con asociaciones y sectores dinámicos y productivos de la agropecuaria dominicana,

estableciendo montos para su implementación, para con ello fomentar la competitividad.

Además, se seguirá fortaleciendo el sistema de seguros agropecuarios y se reestructuraran y robustecerán los programas de créditos del Banco Agrícola para ampliar la cobertura de financiamiento a los pequeños y medianos productores/as. Aunque el financiamiento al sector, es liderado por el Banco Agrícola, en la actualidad se cuenta con un *Programa Especial de Desarrollo del Sector Agroalimentario* a través del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV).

Política de Investigación y Transferencia Tecnológica.

Esta política está dirigida a impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios, con la finalidad de introducir nuevas prácticas agrícolas para que los/as productores/as puedan aumentar su producción y productividad, y así poder insertarse en los mercados, tanto nacionales como internacionales.

Esta política busca asimismo, identificar nuevas variedades tanto animales como vegetales, e introducir

nuevas técnicas de extensión y divulgación de dichas investigaciones.

Política de Comercialización Interna.

La política de comercialización interna se orienta a través del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), la cual plantea: ampliación de la cobertura de las acciones de comercialización de la institución a través del Sistema de Comercialización Agropecuaria (SICOAGRO); lograr un mayor nivel de eficiencia en las actividades del Instituto, mediante un análisis de la estructura orgánica actual; y la modernización de los sistemas operativos.

En otro contexto, la política de comercialización interna persigue el mejoramiento de la capacidad de negociación de los productores(as), a través de la formación de grupos asociados y cooperativas autogestionarias, así como brindar apoyo a la comercialización de rubros de consumo interno.

Política de Comercialización Externa.

Esta política propicia el fortalecimiento de los conjuntos productivos y las asociaciones de exportadores. Además, promueve oportunidades de colaboración

conjunta en programas de competitividad, entre las que se tiene la tercera Plataforma de Agroexportación y Turismo Sostenible.

Dicha política está condicionada por los compromisos asumidos en distintos acuerdos comerciales a nivel multilateral y bilateral. Establece parámetros acorde con lo establecido en la política general de comercio exterior, la cual esta orientada a dinamizar y diversificar las exportaciones y crear las normativas de las mismas, e identificar nichos de mercados en los países con los cuales se han contraído compromisos de intercambio comercial.

Política de Desarrollo de la Infraestructura Productiva.

Esta política está orientada a crear alianzas estratégicas entre los actores del medio rural, para brindar los servicios destinados a la regulación de agua de regadío, caminos ínter parcelarios, viviendas, obras viales, energía, salud, educación, sanidad, esparcimiento y deportes, desarrollo de infraestructura de cadenas en frío a nivel nacional (aeropuertos, puertos, centros de acopio). Se establecerá una red de mercados mayoristas.

Política de Fomento de los Recursos Productivos.

Esta política se enmarca en las nuevas exigencias y retos a que se enfrenta la agropecuaria, lo que amerita altos niveles de educación y calidad de los recursos humanos, por lo que se pondrá énfasis en reeducar a profesionales agropecuarios, para que sean capaces de afrontar los nuevos desafíos relacionados con la competitividad (productividad, calidad e inocuidad, manejo poscosecha y mercados hacia el logro de la calidad). Asimismo, el fortalecimiento de las organizaciones de productores existentes.

Política de Reforma Agraria.

Esta se centra en adecuar la estructura orgánica que permita dinamizar los mecanismos de aplicación de las leyes agrarias vigentes, y ponerlas en condiciones de responder con éxito a los nuevos lineamientos estratégicos existentes.

También, van dirigidas a incorporar la visión del desarrollo territorial rural como base fundamental del trabajo institucional para la organización productiva y competitiva en los asentamientos de Reforma Agraria.

En materia de captación de tierras, las políticas están dirigidas a profundizar el proceso de captación de tierras a

través de las modalidades de: Recuperación de terrenos del IAD, recuperación de terrenos del Estado, aplicación de la Ley de Cuota Parte y compra de terrenos. Además, contempla el saneamiento a nivel nacional en los asentamientos de Reforma Agraria, con la finalidad de normalizar el estatus legal de cada productor reformado y registro de titulación definitiva.

También contempla el fortalecimiento de grupos asociados y cooperativismo, para que los mismos sean actores de su propio desarrollo. Además, promueve la capacitación como herramienta fundamental del desarrollo, para la transformación productiva y social en los asentamientos agrarios campesinos.

Política Presupuestaria.

La política presupuestaria está formulada acorde con las políticas macroeconómicas trazadas por las autoridades monetarias y financieras del Estado, que inciden directamente en el Sector Agropecuario.

Política Medioambiental y de Recursos Naturales.

Esta política se orienta al desarrollo de estrategias para enfrentar el cambio climático y asumir responsabilidades ambientales en el territorio rural, impulsando una

gestión ambiental integral en las cadenas agro productivas, las cuales están sustentadas en el establecimiento y coordinación de acciones encaminadas a la protección de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad genética agropecuaria y la sostenibilidad del Medio ambiente.

Política de Equidad Social en el Área Rural.

Esta política, está dirigida a obtener el máximo provecho de la diversidad de recursos de los territorios rurales, para lograr la prosperidad rural que abarque la mayoría de la población, el cual se lograría fomentando la equidad, la promoción de oportunidades, la competitividad, el manejo sostenible del medio ambiente, la estabilidad política y la gobernabilidad democrática.

Además, a consolidar una estrategia que vincule los/as productores/as a los mercados, a través de la promoción de alianzas estratégicas entre asociaciones de productores/as, cooperativismo, y empresas agroindustriales y de servicios, con la finalidad de elevar sus niveles de eficiencia y competitividad.

También busca la articulación de la agricultura familiar con los mercados agropecuarios de los principales centros comerciales del país, aumentando el empleo y asegurando

el acceso de las familias en condiciones de pobreza, a los beneficios sociales tales como: la infraestructura básica, la tecnología y los servicios de educación, salud, nutrición, agua potable, energía eléctrica y seguridad social.

Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Estas políticas están dirigidas a favorecer el logro de la seguridad alimentaria, y a garantizar la producción de alimentos, de acuerdo con criterios de seguridad alimentaria y de uso sostenible de los recursos naturales, que permita un desarrollo rural equitativo, para elevar las condiciones de vida de la población rural.

Por otra parte, propician el fortalecimiento de la Comisión Nacional para la Seguridad Alimentaria, a fin de aumentar la oferta alimentaria mediante la introducción y uso de tecnologías apropiadas y facilitar los servicios de apoyo: financiamiento, asistencia técnica y extensión, buenas prácticas agrícolas y ganaderas, distribución de material de siembra y semillas mejoradas y adaptadas.

Impulsar el acceso económico a través del fomento de los agro negocios y las agroindustrias en el medio rural; impulsar el acceso físico, a través de mercados comunitarios; capacitar

sobre los requerimientos nutricionales; revaloración de la agricultura familiar, potencializando desde las localidades, ya sea en la modalidad de conjuntos productivos e integrales, fomento de la agricultura urbana, diversificación de cultivos, implementación de pisci-granjas, apicultura, agroforestería, y silvopastoreo.

Segundo: Impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario y promover la agroexportación.

IV. ESTRUCTURA DEL PLAN

Este Plan ha sido formulado en base a las políticas diseñadas para que, considerando ajustes estratégicos en los momentos oportunos, el Sector Público Agropecuario pueda contribuir a un desarrollo sostenible y equitativo del medio rural, tanto en el momento actual como en los próximos diez años.

En este sentido, este Plan se orienta en cuatro Ejes Estratégicos y dos Transversales, que son los siguientes:

4.1 Ejes Estratégicos

Primero: Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.

Tercero: Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna.

Cuarto: Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de pobreza con enfoque territorial.

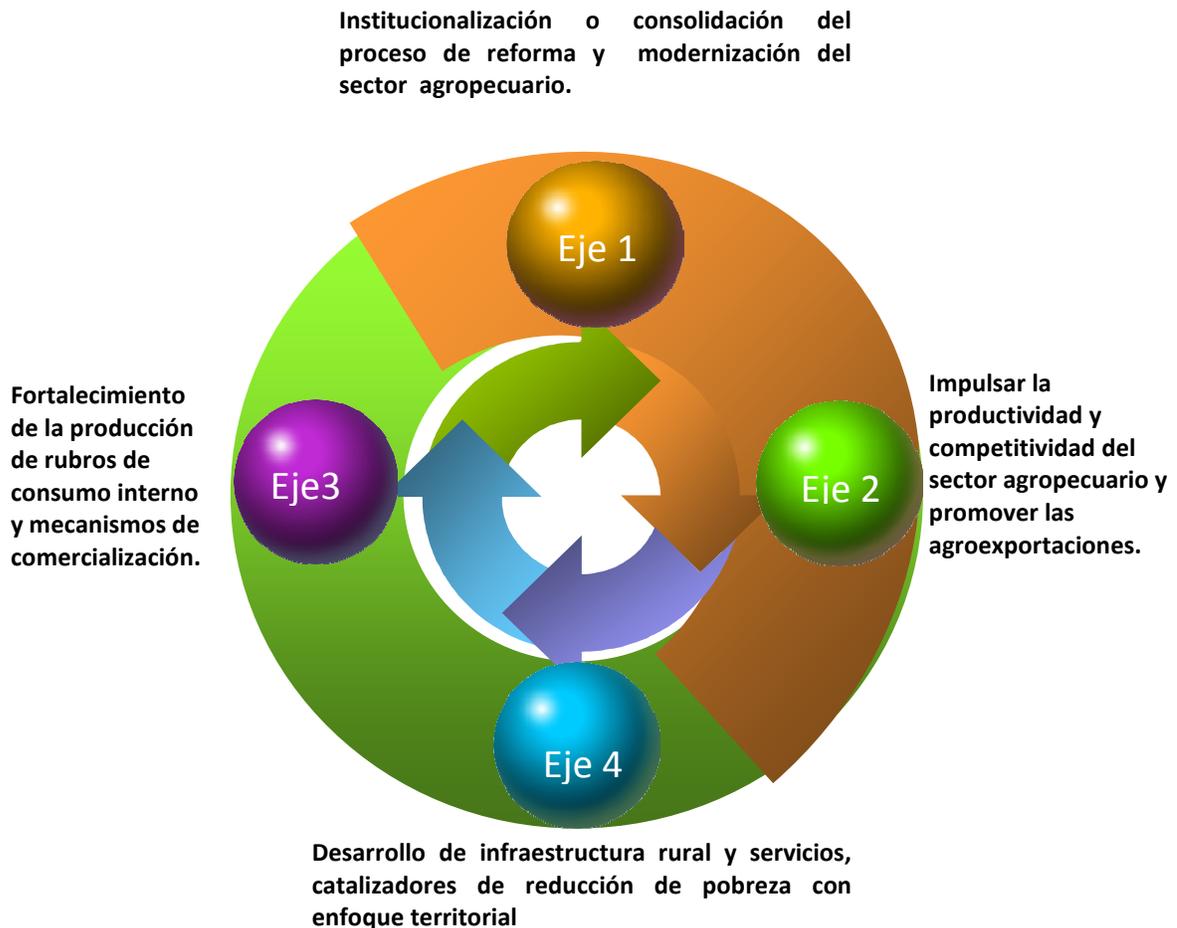
4.2 Ejes Estratégicos Transversales

- Promover la Sostenibilidad Agroecológica.
- Mejorar la Equidad Social en el Medio Rural.

Cada Eje Estratégico contiene Objetivos Generales y Objetivos Específicos, los que a su vez constan

de varias de Líneas de Acción. Además, cada Eje Estratégico está acompañado por un conjunto de metas e indicadores cuantitativos y cualitativos.

EJES ESTRATÉGICOS



4.3 Objetivos por Ejes Estratégicos

4.3.1 Los Objetivos Generales del Primer Eje Estratégico, (*Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario*), procuran reformar y modernizar el sector agropecuario con visión sistémica, para aumentar la capacidad de gestión del Ministerio de Agricultura e impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva de los/as productores/as en los mercados locales y externos.

Objetivos Específicos del Eje 1:

1. Reformar la institucionalidad del Sector Agropecuario

Líneas de acción

- Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Ministerio y dotarlo de un marco jurídico acorde con el derecho administrativo y el CODEX. Nuevo sistema nacional de planificación.
- Fortalecer el Servicio Civil y Carrera Administrativa, para dotar a la Administración Pública del personal idóneo que actúe con apego a la ética, transparencia y rendición de cuentas
- Establecer un *Modelo de Gestión de la Calidad* que garantice procedimientos funcionales y ágiles en la provisión de servicios públicos.
- Fortalecer el Consejo Nacional de Agricultura (CNA).
- Fortalecer el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Evaluar y rediseñar el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición año 1998 \ 2005
- Fortalecer el Consejo Nacional de Agricultura Ecológica (CONAE).
- Fortalecer el Departamento de Agricultura Orgánica (DAO).
- Consolidar el Seguro Agropecuario, con la aplicación de la Ley sobre la materia.

- Modificar el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.
- Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico en una plataforma única.
- Adecuar la legislación y crear un marco estable y transparente de regulaciones que hagan más ágiles los trámites para exportar.
- Modernizar las Organizaciones del Subsector Pecuario.

2. Redefinición del Rol de algunas Instituciones del Sector.

Líneas de acción

- Adecuación de la estructura organizacional. Revisión, evaluación y actualización del marco regulatorio de las instituciones del sector (Leyes, Decretos, Reglamentos, Resoluciones).

3. Fortalecimiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Líneas de acción

- Modernización y eficientización de los servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria, mediante la articulación de los organismos involucrados en la inspección fito y zoonosanitaria. (MSF de la OMC).
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Fitosanitaria para el cumplimiento de los compromisos de Medida Sanitaria y Fitosanitaria (MSF).
- Mejoramiento del Sistema Nacional para el Uso y Manejo de Plaguicidas.
- Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas ganaderas y de Manufactura.

- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia, Notificación y Monitoreo Fito y Zoonosanitario.
- Fortalecimiento del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- Fortalecer la seguridad alimentaria en materia de inocuidad, calidad, trazabilidad.

4. Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales.

Líneas de acción

- Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales.
- Estimular la concertación social (Involucrar en el proceso de desarrollo
- Promover la asociatividad
- Capacitar a los pequeños productores\ras, e incorporar a agroempresas de exportación agropecuaria a todos los actores del desarrollo del medio rural.
- Propiciar la participación la de Sociedad Civil en el proceso de desarrollo agropecuario.

5. Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores (capacitación y organización).

Líneas de acción

- Transformación de la visión de los productores/as
- Capacitación en gestión comercial de pequeños y medianos productores/as.
- Fortalecimiento de las cooperativas agrícolas
- Capacitación en gerencia de agronegocios.

6. Creación de Capital Humano Para el Agro.

Líneas de acción

- Especializar los/as técnicos/as capacitadores/as. importancia de la canasta alimenticia y de exportación.
- Capacitar y reclutar a técnicos/as y productores/as (Intercambios tecnológicos con Centros Educativos Nacionales y Extranjeros).
- Estimular los hijos, nietos de productores/as para vincularlo/as a las actividades agropecuarias.
- Realizar acuerdos interinstitucionales con las diferentes universidades, a fin de captar los profesionales del agro, para reclutamiento y especialización.
- Preparar un equipo permanente de especialistas en transferencia de tecnología y asistencia técnica para los diferentes cultivos de
- Capacitar un equipo de especialistas que trabaje con la adaptación de las especies productivas que permitan enfrentar el cambio climático
- Entrenar un equipo de especialistas en transferencia de tecnología y asistencia técnica para los diferentes cultivos que están en la rectificación técnica.
- Implementar un programa de incubadoras de agro empresas para la incorporación de jóvenes emprendedores, rurales para que visualicen la actividad agropecuaria como una microempresa moderna, con innovaciones tecnológicas que la haga más rentable.

7. Fortalecimiento de los Servicios de Investigación y Extensión

Líneas de acción

- Implementar el nuevo Sistema de Extensión, Servicio de Desarrollo Agropecuario.
- Incentivar el cambio tecnológico.
- Vincular la investigación con los servicios de extensión.

4.3.2 Los Objetivos Generales del Segundo Eje Estratégico, (*Impulsar la productividad y competitividad del Sector Agropecuario y promover las agroexportación*), se orientan a elevar la productividad y competitividad de las cadenas agroproductivas, bajo condiciones de sostenibilidad ambiental.

Objetivos Específicos del Eje 2:

1. Aumentar los Niveles de Competitividad del Subsector Agrícola

Líneas de Acción

- Aumentar la productividad y rentabilidad (lograr una significativa reducción en los costos de producción).
- Elevar la productividad y la rentabilidad, a través de un aumento en los rendimientos de los diferentes rubros agrícolas de importancia.
- Propiciar la reducción de costos en el subsector agrícola en lo referente a combustibles, ahorro de energía y nuevas fuentes de energía.
- Evaluar y fortalecer en la política de comercio exterior agropecuario (disposiciones relacionadas con la importación de insumos para el proceso productivo y para el procesamiento agroindustrial, que repercuten en la calidad y en los costos de la oferta exportable).
- Promover y desarrollar estructuras para la agricultura bajo ambiente controlado (invernaderos).
- Desarrollar la infraestructura en puertos y aeropuertos.
- Fortalecer los programas fitozoosanitarios y de inocuidad, en fincas, puertos y aeropuertos.
- Fortalecer los sistemas de diagnóstico de plagas y enfermedades (Laboratorios y Redes).
- Potencializar el sistema de sanidad e inocuidad

- agroalimentaria integrado, moderno y eficiente, que involucre a todos los actores de la cadena productiva.
- Promover los cultivos orgánicos certificados.
 - Fortalecer los clusters de frutas y vegetales, entre otros.
 - Revisar, dar cumplimiento y fortalecer los Acuerdos Comerciales: Salvaguardas, competencia desleal, Contingentes arancelarios.

2. Aumentar los Niveles de Competitividad del Subsector Pecuario.

Líneas de Acción

- Aumentar la productividad y rentabilidad (lograr una significativa reducción en los costos de producción).
- Fortalecer el Programa de investigación pecuaria.
- Promover la innovación de la ganadería bovina de carne y leche; avicultura y carne de aves y huevos; ovinos, caprinos; porcino; apícola; y acuícola en varias especies, incorporando mejoramiento con alto valor genético.
- Fomentar los pastos y forrajes de alto rendimiento para pastoreo y/o para corte y ensilaje.
- Programar el mejoramiento y manejo adecuado de los pastizales.
- Construir y modernizar la agroindustria de especie pecuaria; las relaciones intracadena.
- Fortalecer la sanidad animal.
- Robustecer las medidas de cuarentena.
- Impulsar el cooperativismo en los productores pecuarios.
- Reducir las áreas e intensificar la ganadería.
- Propiciar las Innovaciones tecnológicas y en gestión para aumento de productividad.
- Crear valor agregado y diferenciación de productos pecuarios.

- Promover los negocios pecuarios con integración vertical.
- Difundir tecnologías para gestión ambiental en granjas.
- Apoyar la investigación y desarrollo genético y nutricional.
- Favorecer las tecnologías y la gestión ambiental en producción animal.
- Contribuir a la inocuidad y al manejo ambiental en agroindustrias de origen pecuario.
- Registrar y dar cumplimiento a las normas en mataderos rurales y plantas lácteas.
- Establecer pagos diferenciados por calidad (clasificación de canales para pago por calidad, pago por calidad de la leche).
- Fortalecer el sistema de información de mercados.
- Instalar y fortalecer el Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP).

3. Desarrollar Servicios Financieros que Faciliten la Capitalización y Manejo de Riesgo de las Unidades de Producción Agropecuaria.

Líneas de Acción

- Facilitar la canalización de recursos financieros hacia la actividad agropecuaria.
- Financiar la reconversión productiva.
- Otorgar apoyos financieros sectoriales.
- Apoyar el financiamiento para la competitividad.
- Cofinanciar el riesgo.
- Asignar recursos frescos que posibiliten nuevas inversiones productivas.
- Financiar la construcción de infraestructura agropecuaria.
- Financiar la adquisición de equipos, maquinarias agrícolas y medios de transporte.
- Promover el surgimiento de Bancos Hipotecarios Agrícolas

que financien las exportaciones, la adquisición de terrenos, la construcción de infraestructura de comercialización y el desarrollo de las agroindustrias.

- Estimular el desarrollo de mercados financieros rurales que capten y utilicen los recursos financieros rurales.
- Incentivar la formación de asociaciones de ahorro y crédito rural que adopten diversas modalidades de crédito, que faciliten recursos a otras actividades de interés local.
- Diseñar mecanismos que permitan una pronta reutilización del seguro agropecuario.
- Incitar a las organizaciones que intermedian capitales para que financien microempresas agroindustriales rurales.
- Canalizar recursos para préstamos de largo plazo, a productores/as que incorporen mecanismos que permitan refinanciar las actividades agrícolas y pecuarias.

4. Fortalecimiento y Establecimiento de Cadenas Agroalimentarias

Líneas de Acción

- Impulsar la reconversión productiva de los productos considerados sensibles, tales como: arroz, leche, habichuela, pollo, azúcar, maíz, cebolla, y ajo, los cuales son protegidos por la Rectificación Técnica.
- Estimular la comercialización mediante la aplicación de los estudios de cadenas de valor existentes.
- Propiciar formas asociativas de producción (cooperativas, economía familiar y otras).
- Identificar las limitaciones de cada nivel de la cadena y encaminar acciones que permitan superar las dificultades, en función de un escenario competitivo.
- Incentivar que las agroindustrias hagan mejor uso de sus capacidades instaladas y que adecuen sus estructuras productivas y comerciales para que expandan y diversifiquen sus exportaciones.

- Fortalecer y facilitar el acceso a los sistemas de información e inteligencia de mercado de los productos agropecuarios, a través del uso de los Tratados de Libre Comercio (TLC).
- Promover una red de mercados minoristas regionales, agregando valor a la producción.
- Suscitar el desarrollo de sistemas regionales de información capaces de acopiar, analizar, manejar y difundir información sobre precios, mercados, técnicas comerciales, oportunidades de negocios y sobre regulaciones de sanidad animal y vegetal.
- Identificar mercados a nivel nacional, (en el sector turismo) y en el exterior.
- Aumentar y facilitar el comercio a través de la mejor implementación de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Estimular la emisión de bonos agropecuarios negociables que contribuyan a que emerjan mercados de futuro y sus derivados.

5. Fomento y Promoción de las Exportaciones de Productos Tradicionales y no Tradicionales.

Líneas de Acción

- Fortalecer la plataforma de exportación.
- Ubicar Mercados y programar la promoción de exportaciones.
- Fomentar la producción de cultivos con potencial exportable
- Promover el establecimiento del seguro de crédito a las exportaciones.
- Promover cultivos para mercados externos étnicos.
- Diseñar mecanismos ágiles de compensación tributaria que favorezcan a las personas y empresas exportadoras.
- Capacitar y entrenar a las empresas exportadoras
- Identificar oportunidades de mercados.

- Incentivar a empresas de transporte aéreo y marítimo.
- Simplificar y automatizar las normas y los trámites para exportar y reducir los costos administrativos de exportación.
- Estimular la Inteligencia y validación de mercados internacionales y étnicos (ADOEXPO, CEI-RD, IICA CNC/MIA, Oficinas Hunts Point).
- Incorporar los asentamientos de reforma agraria al proceso de agro exportación.
- Suscitar la inversión privada, nacional y extranjera en agro exportaciones.
- Apoyar el fomento a la producción y rentabilidad de los 30 rubros seleccionados de oferta exportable (en la Plataforma de Exportación).
- Impulsar incubadoras de agro empresa para exportación.
- Inducir los conjuntos productivos o clúster

6. Impulsar la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, para Mejorar los Procesos de Producción, Procesamiento y Comercialización de Productos Agropecuarios y Forestales.

Líneas de Acción

- Impulsar la investigación y la aplicación de paquetes tecnológico para eficientizar los procesos productivos
- Desarrollar métodos biológicos para el manejo ecológico de nemátodos e insectos en vegetales orientales, café y cacao.
- Instalar pequeños laboratorios de micro propagación, biofertilizantes y técnicas moleculares de diagnóstico de enfermedades, validación de tecnologías de extensión a través de parcelas demostrativas para la capacitación de técnicos y productores.
- Programar la aplicación de técnicas de fermentación para agregar valor a productos locales.

- Desarrollar y fomentar la Biotecnología (Laboratorio de Micro propagación).
- Producir material básico de propagación de alta calidad en plátano, banano, yuca, yautía y papa.
- Fomentar y validar paquetes tecnológicos para el fomento de cultivos que conforma la canasta alimenticia.
- Propiciar y validar paquetes tecnológicos para los treinta rubros de oferta exportable.

4.3.3. Objetivos Generales del Tercer Eje Estratégico, (*Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna*). A través de este eje se busca contribuir a eficientizar los procesos de producción y comercialización de los productos agropecuarios

Objetivos Específicos del Eje 3:

1. Transformar la Estructura Productiva

Líneas de Acción

- Diseñar e implementar un programa de ordenamiento y zonificación productiva del territorio nacional, que evite convertir terrenos de vocación agrícolas en asentamientos humanos.
- Fortalecimiento de los sistemas de diagnósticos de plagas y enfermedades (Laboratorios y Redes)
- Fomento de cultivos y especies con rentabilidad y potencial exportables ya definidos mediante de estudios.
- Promover las inversiones en la agricultura familiar en las zonas rurales
- Promover las inversiones en la agricultura orgánica. Impulsar la provisión de servicios e insumos que apoyen la calidad

y eficiencia en los procesos de producción y distribución de alimentos

2. Fomento a la Producción Agrícola y Pecuaria

Líneas de Acción

- Fortalecer los programas de servicios de apoyo a la producción (entrega de insumos, material de siembra, mecanización, asistencia técnica).
- Rehabilitar fincas de cacao, café, plátano, guineo y coco.
- Fortalecer los servicios de extensión pecuaria.
- Proceder a la distribución de módulos de producción pecuaria e Identificación y rehabilitación de proyectos de producción agrícola abandonados.
- Modernizar los sistemas de regadío.
- Adquirir y reparar equipos agrícolas.
- Rehabilitar fincas de pastos.
- Promover la instalación de viveros para producción de plantas frutales.
- Fomentar la producción de plantas para producir biomasa.
- Impulsar la producción de plantas oleaginosas (coco, higuera, etc.)
- Procurar la modernización del Proyecto la Cruz de Manzanillo (*convertir proyecto en centro de creación y difusión de desarrollo tecnológico regional, mediante, establecimiento de acuerdos "joint ventures" con compañías nacionales o extranjeras para potenciar el desarrollo de proyectos agropecuarios y agroindustriales, para consumo interno y exportación*).

3. Fortalecer los Mercados Agropecuarios Nacionales.

Líneas de Acción

- Construir y/o rehabilitar la infraestructura de mercados.
- Diseñar mecanismos que permitan disminuir la cadena de comercialización.
- Crear cooperativas de productores para el mercadeo y transporte de los principales rubros de la canasta básica.
- Mantener el Programa Nacional de Pignoración.
- Incentivar al desarrollo de la agricultura por contrato.
- Fomentar los conjuntos productivos (clusters).
- Eficientizar los sistemas de información de mercados.
- Promover empresas agro-productivas.
- Proveer servicios integrales para fortalecer el proceso de gestión de microempresas rurales en las áreas de desarrollo productivo y comercialización.
- Capacitación sobre gestión de agro negocios.
- Impulsar la formación de asociaciones de pequeños productores ligados a las agroindustrias, para reducir costos de transacción y facilitar la prestación de servicios de asistencia técnica, la capacitación y el financiamiento agroindustrial.

4.3.4 Objetivos Generales del Cuarto Eje Estratégico, (*Fortalecimiento de la infraestructura rural y servicios catalizadores de reducción de la pobreza y el desarrollo rural con enfoque territorial*). Este eje propicia la generación de infraestructura y servicios de apoyo a la producción y exportación agropecuarias. Aquí se procura crear las condiciones para la generación de empleos y elevar los ingresos de la población rural.

Objetivos Específicos del Eje 4:

1. Contribuir a Garantizar la Seguridad Alimentaria, Generar Empleos e Ingresos para la Población Rural.

Líneas de Acción

En el aspecto de disponibilidad y estabilidad en la oferta alimentaria:

- Fomentar la agricultura familiar.
- Procurar la captación de espacios rurales para siembra de cultivos de ciclo corto.
- Promover la agroindustria rural orientada a los procesos de postcosecha.
- Impulsar los huertos caseros y escolares.
- Inducir la creación de módulos de producción pecuaria (bovino, cunícola, apícola, avícolas, acuícola, porcina).
- Apoyar el desarrollo de la porcicultura.
- Incentivar la producción artesanal integral de quesos y aprovechar el suero para crianza de cerdo y cerda madre, a través de grupos de productores/as asociados.
- Estimular la producción integral de crianza ovicaprina de leche, para fabricación de queso artesanal.
- Apoyar el fomento de la acuicultura: Crianza de peces, mariscos y patos en estanques, Crianza de peces en cajas, liberación de alevines para poblar los cuerpos de agua.
- Dar apoyo al fomento de la pequeña plasticultura.

- Fortalecer los factores de apoyo a la producción, tales como: Financiamiento, investigación, transferencia tecnológica, servicios de apoyo, buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas ganaderas, prácticas de conservación de suelos, establecer programas de sostenibilidad del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Propiciar programas de sistemas de producción de agroforestería, silvopastoril.

En el aspecto de Acceso Económico, promueve:

- Establecer un sistema integrado para la incorporación de las agroindustrias y agro negocios, para generar empleos y así lograr la permanencia de la población rural.
- Rehabilitar y reparar agroindustrias locales.
- Fortalecer las cooperativas agropecuarias.
- Propiciar programas de financiamiento a pequeños agro-negocios

En el aspecto de Acceso Físico, propicia:

- La construcción y fortalecimiento de mercados regionales y comunitarios.
- El fortalecimiento de mercados urbanos y periurbanos.
- El fomento de agro negocios de comercialización.
- El fortalecimiento de las ventas populares.
- La utilización de metodologías artesanales para la transformación de productos agrícolas.
- El establecimiento de mecanismos para reducir la intermediación en la comercialización de productos agrícolas.

Para facilitar el Consumo:

- Promover hábitos de consumo saludable, a través de:
- Organizar eventos de capacitación en alimentación y nutrición, a mujeres jefas de hogar.
- Identificar alimentos fortificados.
- Capacitar sobre calidad e higiene de los alimentos.
- En el ámbito de Programa de Soberanía Alimentaria, promover

los agro-negocios locales y regionales.

2. Revisar y Fortalecer el Plan Nacional para Cumplir con los Compromisos Establecidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Líneas de acción

- Identificar y fortalecer los programas destinados a cumplir con los compromisos establecidos en los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, específicamente en el primer objetivo que plantea *reducir el hambre al 50% en el año 2015*.
- Motivar, ubicar y apoyar programas dirigidos al cumplimiento de los compromisos establecidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y establecer alianzas estratégicas con las entidades involucradas en el ámbito del desarrollo rural.
- Promover la construcción de pequeñas obras hidráulicas, para el aprovechamiento y consumo de agua potable, riego y energía en el medio rural.

3. Promover el Fortalecimiento del Sector Reformado.

Líneas de acción

- Continuar con la captación de espacios rurales para ampliar la estructura agraria.
- Rediseñar un plan estratégico de modernización e innovación tecnológica en las parcelas de la reforma agraria.
- Promover los agronegocios y agroindustrias en los predios de los pequeños productores de la reforma agraria. Seguir ejecutando los programas de captación de tierras.
- Fortalecer el Programa de Titulación de Tierras.
- Crear un Fondo Especial para el desarrollo de los sistemas de producción en los terrenos de la reforma agraria.

- Fortalecer las cooperativas Agrarias.

4.- Creación de Capacidades y Espacios Rurales para Impulsar la Organización y el Desarrollo Territorial.

Líneas de acción

- Incentivar el desarrollo de las telecomunicaciones rurales, proceso que debe incluir la regulación de las interconexiones de operación y el diseño de estímulos a las comunidades rurales para que participen en la formación de empresas locales.
- Diseñar un programa de mejoramiento de caminos rurales, que incluya arreglos institucionales que fortalezcan el rol de los gobiernos locales; y asignar fondos para la construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de dichas vías de comunicación.
- Desarrollar un Modelo de Participación Comunitaria centrado en proyectos de inversión destinados a mejorar los sistemas de aguas y de saneamiento rural.
- Apoyar la construcción y rehabilitación de pequeñas obras de infraestructura: puentes, canales, pozos tubulares, lagunas, centros de acopio, caminos rurales, alcantarillas, etc.
- Facilitar créditos de enlace para la construcción de viviendas rurales e incentivar la participación de las comunidades.
- Fortalecer la infraestructura de Viviendas, Obras Viales, Energía, Salud, Educación, Sanidad Deportes y Esparcimiento.

Primer Eje Transversal: *Promover la Sostenibilidad Agroecológica.*
Objetivo General: *Impulsar Prácticas de Sostenibilidad Ambiental.*

Objetivos Específicos:

1. Promover Prácticas de Desarrollo Sostenible de la Producción.

Líneas de acción

- Implementar la zonificación de cultivos conforme a las características de los recursos agro-productivos y condiciones medioambientales y de riesgo.
- Favorecer la producción y uso de la agricultura orgánica
- Propiciar programas de sostenibilidad ecológica.
- Fomentar sistemas semi-intensivos de producción pecuaria para reducir la emisión de metano en el medio ambiente.
- Promover prácticas sostenibles de conservación de suelos.

2. Promover Prácticas de Manejo Integrado de Cuencas

Líneas de acción

- Propiciar la agricultura de conservación (Protección permanente del suelo, cero labranza, siembra directa, rotación de cultivos).
- Concertación de alianzas estratégicas con otras instituciones (Ministerio de Medio Ambiente, INDRHI y otras), para la ejecución de programas cuya finalidad sea, contribuir al buen uso de los recursos naturales.

3. Impulsar la Transformación del Tipo de Gestión Ambiental del Territorio para Mitigar los Efectos del Cambio Climático y Enfrentar otros Retos Ambientales.

Líneas de acción

- Promover programas de reforestación.
- Propiciar la agricultura de conservación (Protección permanente del suelo, cero labranza, siembra directa, rotación de cultivos).
- Fomentar la práctica de *agricultura limpia*.
- Implementar la agroindustria limpia en plantas de proceso.
- Establecer un sistema de monitoreo agro climático.
- Impulsar programa de Monitoreo de toxicidad de productos químicos.
- Fortalecer los Sistemas de monitoreo y manejo del riesgo ambiental de pesticidas (EIQ).
- Garantizar la aplicación adecuada de medidas de bioseguridad y la adopción de las normas de trazabilidad.
- Apoyar el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático y respeten la biodiversidad.
- Implementar un Programa de Monitoreo de Higiene y Control de Residuos en Alimentos en su fase primaria de producción.
- Implementar sistemas de inspección basados en el riesgo.

Segundo Eje Transversal: *Mejorar la Equidad Social en el medio rural y promover servicios catalizadores de reducción de la pobreza.*

Objetivos Generales: *Se orientan hacia crear las condiciones para la generación de empleos y elevar los ingresos de la población rural promoviendo la igualdad de oportunidades para distintos grupos poblacionales y de género (empoderamiento de la mujer) e inserción de jóvenes en actividades productivas del sector agropecuario.*

Objetivos Específicos.

1. Promover la Gestión Participativa de Políticas Públicas Territoriales Incluyentes y Equitativas en el Medio Rural.

Líneas de acción

- Modernizar los servicios técnicos y de información.
- Promover programas que contribuyan a lograr la inserción productiva de la mujer y los jóvenes rurales.
- Fomentar el desarrollo de actividades productivas no agropecuarias en la zona rural, vinculadas al agroturismo.
- Establecer alianzas estratégicas entre entidades responsables de la educación y el desarrollo técnico vocacional para insertar a la juventud y a la mujer rural.
- Incentivar acciones y programas que eleven la calidad de vida de la juventud y la mujer rural.
- Apoyar el fomento de la agroindustria destinada a la juventud y a la mujer rural.
- Estimular el reconocimiento a la calidad y excelencia en las acciones que emprenda la juventud rural.
- Favorecer la formación de líderes comunitarios.
- Impulsar el empoderamiento de los grupos comunitarios para sean actores de su propio desarrollo.

- Potencializar los valores culturales existentes entre la población rural.
- Revalorizar la multiculturalidad de la región y reforzar la

transmisión de valores entre generaciones, para potenciar y orientar los procesos de desarrollo de los territorios rurales.

2. Propiciar Programas Generadores de Ingresos a la Juventud y la Mujer Rural.

Líneas de acción

- Fomentar la agricultura familiar.
- Incentivar los agronegocios.
- Fortalecer el micro-crédito rural.
- Destinar programas de financiamiento a mujeres rurales.
- Establecer alianzas estratégicas entre el Instituto Agrario Dominicano y el Centro de Competitividad Industrial, para articular el programa PROINCUBE con la juventud rural y los jóvenes hijos de parceleros.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS, POR EJES

5.1 Eje 1: Institucionalización o Consolidación del Proceso de Reforma y Modernización del Sector Agropecuario.

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas		
		Base 2010	2015	2020
Reformar la institucionalidad del sector agropecuario.	Número de leyes, decretos, resoluciones, reglamentos y organigramas vigentes.	A nivel de propuestas	75% de las instituciones del sector reformadas.	100% de las inst. del sector reformadas.
	% de empleados y técnicos del Ministerio incorporado al Servicio Civil y a la Carrera Administrativa.	3,852 empleados incorporados	Cubrir el 70% de los que aplican.	Cubrir el 100% de los que aplican.
	Nivel de aplicación del modelo de gestión por resultados.	Nivel de diagnóstico	75%	90%
Redefinición del rol de algunas instituciones del sector.	% de instituciones del sector que han modificado su estructura organizacional conforme al nuevo Marco Regulatorio.	10%	80%	95%

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas		
		Base 2010	2015	2020
Contribuir con el fortalecimiento de las organizaciones de productores y productoras.	% de las organizaciones incorporadas, respecto al total existente.	21% de las organizaciones incorporadas	60% Incremento	90% Incremento
	% de beneficiarios/as que se declaran satisfechos/as con los beneficios que reciben al estar organizados	0 (cero) Valor asumido como base	Incremento 70%	Incremento 95%
Contribuir a la creación de capital humano para el agro.	Número de técnicos/as extensionistas incorporado al servicio de extensión.	800 (existen 200 áreas a nivel de campo vacías)	Incrementar 25%	Incrementar 15%
	Cantidad de eventos de capacitación recibida por los técnicos/as, productores/as	2,368 de eventos	Incrementar 30%	Incrementar 15%
	Numero de técnicos/as y productores/as capacitados	497,076	Incremento 30%	Incremento 75%
Fortalecer los servicios de extensión agropecuaria.	Número de visitas de extensionistas a productores/as y asociaciones	500,000	Incremento 50%	Incremento 30%
	Nivel de satisfacción	0 (cero) Valor asumido	Incremento	Incremento

	de los productores/as, respecto a la asistencia obtenida	como base	70%	90%
Fortalecer las investigaciones y la transferencia tecnológica.	Número de variedades y tecnologías validadas e introducidas.	Cerca de 3 tecnologías aplicadas en habichuelas negras y pintas	Incremento 80%	Incremento 80%
		Una variedad introducida en musáceas y una tecnología (alta densidad de siembra)		
		Tecnología en ambiente protegido (invernaderos)		
		Difusión en trapeo detección de plagas		
		2 nuevas variedades introducidas y experimento en tecnología en arroz.		

5.2 Eje 2: Impulsar la Productividad y Competitividad del Sector Agropecuario y Promover las Agroexportaciones.

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas		
		Base 2010	2015	2020
Aumentar los niveles de competitividad de los	Tasa de variación del volumen de ventas de productos agrícola y pecuario.	5,768,815TM (consumo aparente más exportaciones 2009, ver anexo 5)	Aumentar el 20% de la producción	Aumentar el 40% de la producción

subsectores agrícola y pecuario.	Participación % de las exportaciones agropecuarias en las exportaciones nacionales.	27.8% Ver anexo 5	35%	50%
Desarrollar servicios financieros que faciliten la capitalización y manejo de riesgo de las unidades de producción agropecuaria.	Tasa de variación de los recursos destinados a la agropecuaria.	RD\$7,396.3 Millones (créditos otorgados por el BAGRICOLA)	Incremento en 65%	Incremento en 96%
Reconversión productiva de la cadena de valor Agroalimentarias.	Aumento % de la productividad agrícola y pecuaria.	Ver anexo 5	15%	25%
	Incremento % del valor agregado a los productos agrícolas y pecuarios.	10%	40%	85%
	% de procesamiento de los productos agrícolas y pecuarias	10%	40%	85%
Fomento y promoción de las exportaciones de productos tradicional y no tradicional.	Variación del volumen de las exportaciones.	(En 2009) 339,080 toneladas. Ver anexo 5	Incrementar 60%	Incrementar 80%
Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación.	Cantidad de investigaciones realizadas y validadas	Existen 95 proyectos de investigación	Aumentar el 100%	200%

5.3 Eje 3: Fortalecimiento de la Producción de Rubros de Consumo Interno y Mecanismos de Comercialización Interna

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas		
		Base 2010	2015	2020
Implementar un programa de ordenamiento y zonificación productiva del territorio nacional.	% de la superficie con vocación agrícola, utilizada conforme a su vocación.	Se estima que del total de la superficie con vocación agrícola (20.8 millones de tareas), el 24% es usado conforme a su vocación agrícola.	45%	60%
Fomento de la producción agrícola y pecuaria. .	Cantidad de insumos y material de siembra entregada.	<p>1,450 camionadas de abanas batatas y esquejes de yuca;</p> <p>6,252 quintales de semilla de gandules, habichuelas maíz;</p> <p>31,099 libras de hortalizas ;</p> <p>5,012,446 unidades / cormitos de musáceas, cepas</p> <p>1,841,828 plantas de frutales:</p>	<p>Incremento 12%/año</p> <p>Incremento 15%/año.</p> <p>Incremento 18%/año</p> <p>Incremento 15%/año</p> <p>Incremento</p>	<p>incremento 10%/año</p> <p>incremento10%/año</p> <p>Incremento 15%/año</p> <p>incremento12%/año</p> <p>incremento 10%/año</p>

Diseñar y aplicar mecanismos de comercialización interna.		aguacate, mango, cereza, coco, piña, y otras. 5,995 qq. semilla Orégano, jengibre y pimienta;	12%/año Incremento 10%/año	Incremento 10%/año
	Cantidad tareas mecanizadas.	276,333 tareas roturadas;	Incremento 15%/año	Incremento 15%/año
	Cantidad de obras de infraestructura rural	1,200 kilómetros construidos y reconstruidos de caminos rurales;	Incremento 10%/año	Incremento 10%/año
		Perforación de 1,300 pozos para riego.	incremento 5%/año	Incremento 5%/año.
		Construcción de 7 lagunas para ganado;	Incremento 50 año	Incremento 25% por año.
Reconstrucción de 20 kilómetros de muros de contención.		Incremento 60%/año	Incremento 60%/año	

	Número de nuevo modelo de mercadeos aplicados.	57 mercado a nivel nacional.	60% de los mercados moderno instalados.	95%
	Número de mercados regionales y municipales creados	Se asume base cero (0).	20	Incrementar 100%.

5.4 Eje 4: Fortalecimiento de la Infraestructura Rural y Servicios Catalizadores de Reducción de Pobreza y el Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas		
		Base 2010	2015	2020
Fomento de la agroindustria rural orientada a los procesos de postcosecha.	Cantidad de agroindustrias creadas y operando en procesos de postcosecha.	300 agroindustrias instaladas	35%	40%
Creación de capacidades	% de la población rural capacitada en áreas técnicas.	300,000 (10%) de la población capacitada en cursos técnicos diversos	40%	80%
Creación de espacios para impulsar el desarrollo rural con enfoque territorial.	Cantidad de espacios rurales creados (canchas, bibliotecas, salones multiusos, centros virtuales, escuelas laborales).	Cero (0) (valor asumido como base)	45 espacios creado	65 espacios creado

Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria, generar empleo e ingresos para la población rural.	Tasa de crecimiento de la producción agropecuaria.	18.43% del 2009-2010	30%	40%
	Cantidad de empleo del sector, respecto al total.	400 mil empleos agrícolas	Incremento de 25%	Incremento 40%
	% de incremento del ingreso de la población ocupada en actividades agrícola o pecuaria.	RD\$303.9mil millones	25%	45%

Primer Eje Transversal: Promover la Sostenibilidad Agroecológica.

Objetivo General: Impulsar Prácticas de Sostenibilidad Ambiental.

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas		
		Base 2010	2015	2020
Promover prácticas de desarrollo sostenibles de producción.	% de fincas que practican la agricultura orgánica.	20%	45%	65%
	Aumento de las crías semi-intensivas de animales.	25%	50%	95%
	Cantidad de fincas que aplican prácticas de conservación de suelos	N/D	40%	75%

Impulsar la transformación del tipo de gestión ambiental del territorio para mitigar los efectos del cambio climático	Cantidad plantas forestales distribuida.	Se estima un millón de plantas (Distribución por parte del ministerio de Medio Ambiente).	Aumento del 50%	Aumento del 90%
	Cantidad de fincas que aplican los sistemas agroforestería y silvo pastoril	20% de las fincas agrícola y ganadera	50%	75%

Segundo Eje Transversal: Mejorar la Equidad Social en el Medio Rural y Promover Servicios Catalizadores de Reducción de la Pobreza.

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas		
		Base 2010	2015	2020
Promover la gestión participativa de políticas públicas territoriales incluyentes y equitativas	Cantidad de organizaciones lideradas por mujeres	500 (15%) de las organizaciones existentes en el medio rural, están lideradas por mujeres	800	1,200
Propiciar la incorporación de mujeres y jóvenes rurales a la actividad agrícola y pecuaria.	% mujeres y jóvenes que viven en el área rural, incorporadas/os a la actividad agrícola y pecuaria.	33%	40%	60%

VI. VIABILIDAD DEL PLAN

Para lograr la viabilidad de este Plan, se requieren cambios en la situación actual, es decir, fortalecer las áreas internas identificadas como débiles en el diagnóstico.

Asimismo la viabilidad del plan está sujeta a aspectos relevantes que se enmarcan en diferentes áreas del conocimiento, como las que se describen a continuación:

En el aspecto institucional, se requiere adecuar la estructura organizacional y legal actual, para que el Ministerio pueda liderar el proceso de ejecución del presente Plan.

En el aspecto económico, el Ministerio de Agricultura debe disponer de los recursos requeridos y determinados en los Planes Plurianuales y Operativos, los cuales contienen las acciones y actividades priorizadas que incidirán en los Ejes Estratégicos definidos en este Plan.

Además, es indispensable que exista realmente la voluntad y el compromiso de las autoridades del Ministerio de Agricultura, de

implementar el Plan. Los responsables de las áreas ejecutoras, deben mostrar un marcado interés en constituirse en Unidad Ejecutora.

Es necesario incorporar los Ministerios de Hacienda (MH) y de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) a esta iniciativa, ya que si no hay consistencia en la apropiación de los recursos financieros, estos esfuerzos no contribuirán al logro de los resultados esperados. Se debe buscar la máxima articulación entre todos, así como con la sociedad civil y los líderes y actores principales del sector.

En otros aspectos, y tomando en consideración lo anterior, como es el caso del área social, se requiere agotar un proceso de socialización en el cual se establezcan compromisos entre los involucrados, los cuales deben empoderarse del Plan.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD

ACTORES	DISCURSOS		
	Favorecen	Neutrales	Se oponen
1. Instituciones Sectoriales			
2. MEPyD			
3. Hacienda			
4. Asociaciones			
5. Importadores			
6. Exportadores			
7. Consumidores			
8. Académicos			
9. Sociedad civil			
10. Organismos de cooperación			
11. Presidencia			
12. Intermediarios			
13. Cancillería			
14. Migración			
15. Gremios			
16. Operarios de maquinarias			
17. Comerciantes			
18. Agroindustriales			
19. Molineros			

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de Seguimiento y Evaluación del presente Plan, contempla tres revisiones periódicas del proceso de ejecución, y dos evaluaciones que se describen a continuación:

El Seguimiento será realizado por el *Departamento de Seguimiento y Evaluación* del Ministerio, el cual elaborará un informe anual, en el mes de diciembre de cada año, para dar a conocer los avances del Plan y emitir recomendaciones para la actualización del *Plan Plurianual del Sector Agropecuario*, que consiste en un análisis comparativo de las metas físicas entre las actividades ejecutadas y las programadas contenidas en el Plan Operativo Agropecuario, cuyo informe será remitido al Ministro de Agricultura, quien a su vez lo remitirá al Poder Ejecutivo para ser conocido por el Consejo Nacional de Desarrollo.

Los instrumentos a utilizar para esta revisión, serán los informes consolidados de las actividades mensuales de las ocho Direcciones Regionales Agropecuarias de este Ministerio, los cuales son el resultado de un proceso ascendente (de menor a mayor) que recoge las

informaciones a nivel de las áreas, subzonas y zonas.

Este proceso de evaluación del Plan será incluyente, es decir, participativo, ya que en la etapa de revisión anual deberán escucharse y tomarse en cuenta las opiniones y sugerencias de los principales actores de la sociedad civil, representados en organizaciones de productores, comercializadores, procesadores, organizaciones locales, ayuntamientos y funcionarios estatales.

En tal sentido, el Ministerio de Agricultura diseñará y aplicará una metodología participativa que incluye la realización de reuniones y talleres, locales, regionales y nacionales, entrevistas, encuestas y grupos focales con actores relevantes del proceso.

Las Evaluaciones, se harán mediante revisiones anuales (con informes de seguimiento): una al finalizar el 2015, otra al final de 2018 y una última al finalizar el 2020. Estas evaluaciones se efectuarán a través del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, el que se encargará de contratar una evaluación independiente que le permitirá al Poder Ejecutivo conocer el logro de los objetivos y los resultados planteados en el Plan, y el impacto en las actividades

económicas y sociales en las comunidades rurales, así como hacer las recomendaciones de lugar.

En el vigésimo año de ejecución del Plan, el Poder Ejecutivo se encargará de convocar a una reunión de

evaluación comprehensiva de los resultados e impactos del Plan Estratégico con los poderes del Estado, los actores participantes en el proceso y los Consejos de Desarrollo, los gobiernos locales y las fuerzas políticas de gravitación nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), (2008): Propuesta de Estrategia de Políticas Agropecuarias de la Secretaría de Estado de Agricultura
- Ministerio de Agricultura (MA), (2009, 2009) Comportamiento del Sector Público Agropecuario, República Dominicana
- Ministerio de Agricultura (MA), (2009) Estadísticas del sector público agropecuario de la República Dominicana
- Ministerio de Agricultura (MA), (2009) Memoria anual del sector agropecuario, República Dominicana
- Ministerio de Agricultura (MA), Reporte de estadística del sector agropecuario, República Dominicana
- Ministerio de Economía y Planificación y Desarrollo (MEPyD), (2009) Estrategia Nacional de Desarrollo. Documento temático presentado al Sector Agropecuario, República Dominicana
- Banco Central de la República Dominicana (2009,2010) Informe de la economía dominicana
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (2002). Reducción de la pobreza y crecimiento económico: La doble causalidad, Washington D.C., USA
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (2006). Situación Económica y Perspectivas: Istmo Centroamericano, México, Haití y República Dominicana. Washington, D.C.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2007), Diagnostico de los Aspectos Agrícolas para la producción de Etanol a Partir de Caña de Azúcar, Piracicaba, Brasil.
- Banco Mundial (2005), Implicaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América Respecto al Sector Agropecuario, World Bank Caribbean Country Management Unit Environmentally and Socially

- Sustainable Development Latin America and Caribbean Región.
- Banco Mundial (2008). Informe Sobre el Desarrollo Mundial 2008, Agricultura para el Desarrollo, Panorama General. Washington, D.C.
 - Banco Mundial. BID (2006). Informe sobre la Pobreza en la República Dominicana: Logrando un Crecimiento Económico que beneficie a los pobres. Santo Domingo, República Dominicana.
 - Centro de Exportación e inversión de la República Dominicana (CEI-RD), (2005). SIVUCEX, Santo Domingo, República Dominicana. (<http://www.sivucex.gov.do/ques.aspx>)
 - Centro de Exportación e inversión de la República Dominicana (CEI-RD), (2008). (<http://www.cedopex.gov.do>)
 - Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF, 2006), Memorias 2006, Santo Domingo, República Dominicana.
 - CEPAL, FAO Y PMA (2007). Hambre Y Cohesión Social, Cómo Revertir La Relación Entre Inequidad Y Desnutrición En América Latina Y El Caribe, Santiago de Chile, Chile.
 - Clave Digital (22 de marzo del 2007). República Dominicana Quiere Conquistar 552 Millones de Consumidores, Santo Domingo, República Dominicana. <http://clavedigital.com.do/Afuera/CLAVE/ED54/Economia.pdf>
 - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2008), República Dominicana 2030: Hacia una Nación Cohesionada, Santo Domingo, República Dominicana.
 - Consejo Nacional de Competitividad (CNC) (2007). Plan Nacional de Competitividad Sistémica de la República Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana.
 - Consejo Nacional de Competitividad (CNC) (2008). Estrategia Competitiva del Sector Agropecuario Dominicano. Santo Domingo, República Dominicana
 - Del Rosario, Pedro Juan (2007). “Entendiendo la Ruralidad Dominicana”. En Nueva Ruralidad y Desarrollo Humano. Foro sobre Desarrollo Humano 3. PNUD. Santo Domingo, República Dominicana.

- Espinal, Juan José (2007) “Estructura Productiva del Sector Rural y Agropecuario”. En Nueva Ruralidad y Desarrollo Humano. Foro sobre Desarrollo Humano 3. PNUD. Santo Domingo, República Dominicana.
- Grupo de Consultoría Pareto (2007). “Infraestructura Vial y Bienestar Económico”. Revista electrónica Sumario. Vol. 3. No. 1 Dic. www.gcpareto.com/rsv107.pdf
- Hoy Digital (18 de abril de 2008). Urge Canalizar Dinero Barato para el Agro, <http://www.hoy.com.do/articulo.aspx?id=147464>
- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) (2008). Medición de la Inseguridad Alimentaria en Hogares de la República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.
- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), (2006). La Ruralidad Dominicana: Reflexiones Para la Lucha contra la Pobreza. Santo Domingo, República Dominicana.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA (2005). Informe 2005, La Contribución del IICA a la Agricultura y al Desarrollo de las Comunidades Rurales en República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA (2006). Informe 2006, La Contribución del IICA a la Agricultura y al Desarrollo de las Comunidades Rurales en República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.
- Instituto Superior de Agricultura (ISA) (2004). Nuestra Historia, Santo Domingo, República Dominicana. <http://www.isa.edu.do/nh.htm>
- Junta Agro empresarial Dominicana (JAD) (2007), Memoria 2007, Santo Domingo, República Dominicana.
- López, José Horacio (2007). Marco de Intervención Pública en lo Rural. En Nueva Ruralidad y Desarrollo Humano. Foro sobre Desarrollo Humano 3. PNUD. Santo Domingo, República Dominicana.

- ONAPLAN (2005). Focalización de la Pobreza en República Dominicana, Informe General, Santo Domingo, República Dominicana.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), (2006) Tendencias en la reducción del hambre para el monitoreo de las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) y de la Declaración del Milenio (DM). http://www.fao.org/es/ess/faostat/foodsecurity/MDG/SP/DominicanRepublic_s.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), (2006) Políticas Públicas y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe. El Papel del Gasto Público. <http://www.rlc.fao.org/es/desarrollo/gasto/pdf/gpr/GPR-00.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2006), Production Index Numbers, Food Production per Capita, <http://faostat.fao.org/site/601/DesktopDefault.aspx?PageID=601>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2008), Major Food and Agricultural Commodities and Producers. <http://www.fao.org/es/ess/top/country.html;jsessionid=5041DED942FB1B21973226E3154ECE8B?lang=en&country=56&year=2005>
- Lizardo, Magdalena (2003) the Food Security Role of Agriculture in the Dominican Republic, Proyecto ROA-FAO-INTEC. Santo Domingo.
- Organization for Economic Co-Operation and Development Food and Agriculture Organization of the United Nations (2007), Agricultural Outlook 2007-2016.
- Partido de la Liberación Dominicana (PLD) (2008), Programa de Gobierno, Santo Domingo, República Dominicana.
- Partido de la Revolución Dominicana (PRD) (2008), Propuesta Para el Programa de Gobierno, Santo Domingo, República Dominicana.
- Programa de Mercados, Frigoríficos e Invernaderos (PROMEFRIN) (2005), Estadísticas de la Producción de Vegetales Bajo Invernaderos, Año 2005, Santo

- Domingo, República Dominicana.
- Proyecto ROA FAO-INTEC, Roles de la Agricultura en la República Dominicana Síntesis Nacional. 2003.
 - Secretaría de Estado de Agricultura (2006). Diagnóstico del Sector Agropecuario 2005. Santo Domingo, República Dominicana.
 - Secretaría de Estado de Agricultura (2008). Plan Operativo del Sector Agropecuario 2008. Santo Domingo, República Dominicana.
 - Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), (2005) Programa Nacional de Pignoración de Arroz, Primavera 2005, Santo Domingo, República Dominicana.
 - Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), (2008), Funciones Generales. http://www.agricultura.gob.do/index.php?option=com_content&task=view&id=43&Itemid=296
 - Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (2005). Resumen Ejecutivo, Proyecto PATCA, Santo Domingo, República Dominicana. (<http://agricultura.gov.do/Patca/resumenpatca.pdf>)
 - Secretaría de Estado de Agricultura, (2005). Informaciones Estadísticas del Sector Agropecuario de República Dominicana 1997-2006, Santo Domingo, República Dominicana.
 - Secretaría de Estado de Agricultura, (2005). Propuesta Nacional De Reducción Del Hambre (Objetivo 1, Meta 2), Objetivos de Desarrollo del Nuevo Milenio 2005-2025, Santo Domingo, República Dominicana.
 - Secretaría de Estado de Agricultura, (2005). Situación Y Perspectivas Para El Desarrollo Agrícola Y Rural Y La Seguridad Alimentaria En La República Dominicana. Santiago de Chile, Chile.
 - Secretaría de Estado de Agricultura, (2008). Producción de Vegetales en Ambientes Controlados, 2005-2008, Santo Domingo, República Dominicana.
 - Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Facultad de Ciencias

- Agronómicas y Veterinarias
- Reseña Histórica. Santo Domingo, República Dominicana.
<http://www.uasd.edu.do/facultades/agronomia/agronomia.htm>
 - CEPAL, 2008b, Panorama Social de America Latina, Diciembre 2008. Disponible en: www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/34732/P34732.xml
 - CEPAL, 2009^a. Estudio económico de América Latina y el Caribe 2008-2009. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Julio 2009. Disponible: www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/36464/2009-252-EEE-2009-Lanzamiento-WEB.pdf

GLOSARIO DE INSTITUCIONES

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación **(FAO)**
- Comisión Económica para América Latina **(CEPAL)**
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo **(AECI)**
- Banco Interamericano de Desarrollo **(BID)**
- Organización Económica para el Desarrollo **(OECD)**
- Junta Agroempresarial Dominicana **(JAD)**
- Ministerio de Agricultura **(MA)**
- Centro de Exportación e Importación de República Dominicana **CEI-RD, 2008**
- Instituto de Investigación Agrícola y Forestal **(IDIAF)**
- Programa de Mercados Frigoríficos e Invernaderos **(PROMEFRIN).**
- Instituto Agrario Dominicano **(IAD)**
- Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas **(PMA)**
- Consejo Nacional de Competitividad **(CNC)**
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo **(MEPyD)**
- Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo **(AID)**